

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

*Escenarios de Riesgo: Inundación e Incendios Forestales*



NOVIEMBRE DE 2012



## GABINETE MUNICIPAL

**JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA**

Alcalde Municipal

**JUAN PABLO URREA PINEDA**

Secretario Privado

**DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ**

Secretario General

**MARIA ROSARIO TASAMÁ JIMÉNEZ**

Jefe Oficina Tecnología Información y Comunicación

**ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE**

Secretaria de Planeación Municipal

**JOSÉ HUMBERTO PACHECO VELASCO**

Jefe Oficina de Control Interno

**WENDY LAYDA ARMENTA QUINTERO**

Secretaria de Ambiente, Vivienda y  
Desarrollo Territorial

**DIEGO FERNANDO LOZANO ARIAS**

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones,  
Prensa y Protocolo

**FRANKLIN MORENO MILLÁN**

Secretario Jurídico

**ADRIANA MARÍA REYES GUAYARA**

Tesorera Municipal

**MARÍA EUGENIA MUÑOZ FERNÁNDEZ**

Secretaria de Gobierno, Seguridad y  
Convivencia

**VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA**

Gerente Instituto Municipal del Deporte y la Recreación  
- IMDER

**ALBA LUCIA ROMERO PINZÓN**

Secretaría de Desarrollo Institucional

**ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ**

Gerente Fondo Financiero del Municipio de Palmira

**MARÍA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ**

Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

**MIRIAM SARASTY CAICEDO**

Gerente Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira

**CARLOS JULIO CASTRO MERCHAN**

Secretario de Educación Municipal

**JOSÉ LUCIANO RUEDA LOZADA**

Director Administrativo Hospital San Vicente de Paúl

**DIEGO ALEJANDO AMAYA TENORIO**

Secretario de Infraestructura

**ELBERT DÍAZ LOZANO**

**LILIANA JIMÉNEZ ZULUAGA**

**HELÝ DE JESÚS MARTÍNEZ**

**LUZ MARY CORONADO MARÍN**

Asesores de Despacho

**ALEJANDRO SOLO NIETO CALVACHE**

Secretario de Protección en Salud

**FRANCIA CEBALLOS VALDÉZ**

Secretaría de Integración Social

**MOISÉS CEPEDA RESTREPO**

Secretario de Agricultura

**ERMINSON ORTIZ SOTO**

Secretario de Movilidad

**GLORIA MERCEDES MORA ESCOBAR**

Secretaria de Cultura y Turismo

## EQUIPO TÉCNICO

**OSCAR FERNANDO MANRIQUE FLÓREZ**

Coordinador (E) Dirección Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

**FABIO LEÓN MÁRQUEZ NAVARRO**

Manejo de la Emergencia

**DAISY JOANA MORENO BELTRÁN**

Conocimiento del Riesgo de Desastres

**ÁNGELA MARÍA LÓPEZ BLANDÓN**

Apoyo Logístico y Administrativo

## EQUIPO CONSULTOR

**PEDRO PABLO CABEZAS CORTÉS**

Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias

**JAHIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Asesor

**ROGELIO PINEDA MURILLO**

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de  
Desastres

**ISABEL CRISTINA QUINTERO SUÁREZ**

Apoyo Técnico y Administrativo

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE PALMIRA**

**JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA**  
Alcalde

**MARIELA SAAVEDRA DE SANDOVAL**  
Presidenta Cruz Roja del Municipio

**ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE**  
Secretaria de Planeación Municipal

**WILLIÁM MOYA MARTÍNEZ**  
Comandante Cuerpo Voluntario de Bomberos

**OSCAR FERNANDO MANRIQUE**  
Coordinador (E) Dirección Municipal de Gestión del Riesgo de  
Desastres

**LUÍS EFREN JIMÉNEZ**  
Representante Grupo Especializado en Acciones de Rescate y  
Socorro - GEAR'S

**FABIO MARQUEZ NAVARRO**  
Coordinador de la Emergencia

**ALEJANDRO GUERREO**  
Representante Scout de Palmira

**LISBETH GARCÍA RUBIO**  
Gerente ACUAVIVA S.A.E.S.P.

**FRANCISCO ALBEIRO AVENDAÑO**  
Comandante Estación de Policía

**RUTH HURTADO VALENCIA**  
Gerente EPSA S.A.E.S.P.

**PABLO JOSÉ BOTIA BLANCO**  
Coronel Unidad Militar Batallón Agustín Codazzi N° 3

**HÉCTOR GIRALDO ÁVILA**  
Gerente PALMASEO S.A.E.S.P.

**MIRYAM QUINTERO GUTIÉRREZ**  
Coordinadora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal Palmira

**SAMIR CHAMARRO SALCEDO**  
Director Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -  
DAR Suroriente

**WENDY ARMENTA QUINTERO**  
Secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

**CLAUDIA ISABEL ACEVEDO**  
Directora Parque Nacional Natural Las Hermosas

**ALEJANDRO SOLO NIETO**  
Secretario de Protección en Salud

**JOSÉ WILMAR AGUIRRE**  
Coordinador Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC  
Seccional Palmira

**MARÍA EUGENIA MUÑOZ**  
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

**RUBÉN ECHEVERRÍA**  
Director Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT

**FRACIA CEBALLOS VÁLDES**  
Secretaria de Integración Social

**MARTHA LIGIA GUEVARA QUINTERO**  
Directora Corporación Colombiana de Investigación  
Agropecuaria - CORPOICA

**CARLOS JULIO CASTRO**  
Secretario de Educación

**ALONSO VALENCIA LLANO**  
Director Universidad del Valle Sede Palmira

**ALBA LUCÍA ROMERO**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**CARLOS IVÁN CARDOZO**  
Vicerrector Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira

**MOISÉS CEPEDA RESTREPO**  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico

**MARTHA CECILIA GUALTEROS**  
Directora Observatorio Seguridad y Convivencia Fundación  
Progresamos

**DIEGO ALEJANDRO AMAYA**  
Secretario de Infraestructura

**RICARDO REYES ARIAS**  
Presidente Defensa Civil Colombiana del Municipio

**ERMINSUL ORTÍZ SOTO**  
Secretario de Movilidad

## COLABORADORES

**LUZ ADRIANA MEJÍA ESCOBAR**  
Secretaría de Protección en Salud

**LUIS EDUARDO CAICEDO**  
Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

**CAROLINA CEBALLOS VICTORIA**  
Secretaria de Educación

**CAROLINA ROMERO TOBAR**  
Secretaría de Integración Social

**CARLOS EDUARDO MAMIAM**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico

**ALEXANDER EUSSE S.**  
Secretaría de Movilidad

**OSCAR MARINO GARCIA**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**ALVARO CAMARGO**  
Secretaría de Infraestructura

**FERNANDO MARLES**  
Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad  
Ciudadana

**EDWIN JAIR BENAVIDES**  
CVC DAR Suroriente

**ALBERTO GOMEZ CALAD**  
PNN Las Hermosas

**JULIAN GUILLERMO RAMIREZ**  
Batallón Ingenieros Agustín Codazzi

**WILDER SERNA OSPINA**  
Cuerpo de Bomberos Palmira

**ALEJANDRA GONGORA**  
Universidad del Valle

**MAURICIO LÓPEZ GÓMEZ**  
Smuffitt Kappa Carton Colombia

**MIGUEL ANGEL BUENO**  
Fundación GAR

**YOLANDA GÓMEZ**  
Cruz Roja

**LUIS EFREN JIMENEZ**  
Fundación GEARS

**JUAN FELIPE CRUZ**  
Defensa Civil

**HELIODORO ORTEGA**  
Asocomunal

**JUDITH PAZ DE ROSALES**  
ASOJAL

**JAIR BENITEZ DIAZ**  
Palmaseo Proactiva S.A.

**JUAN PABLO GONZALEZ**  
Cámara de Comercio

**HELIONES OSPINA**  
Acuaviva S.A. E. S. P.

**LUZ AMPARO MANTILLA**  
ICBF

**EDGAR SALCEDO DOMÍNGUEZ**  
EPSA S.A. E.S.P.

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1. CONTEXTO MUNICIPAL.....</b>	<b>2</b>
1.1. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio.....	3
1.2. Justificación del Plan de Emergencia y Contingencia.....	7
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>7</b>
2.1. Objetivo General .....	7
2.2. Objetivos Específicos.....	7
<b>3. MARCO LEGAL.....</b>	<b>8</b>
<b>4. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.....</b>	<b>8</b>
<b>5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO.....</b>	<b>9</b>
5.1. Identificación, evaluación y priorización de Amenazas .....	9
5.2. Análisis de Vulnerabilidad .....	10
5.3. Estimación del Riesgo de Desastres en el Municipio .....	11
5.3.1. Inundación.....	11
5.3.2. Incendios Forestales.....	12
<b>6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA .....</b>	<b>12</b>
6.1. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos.....	12
6.2. Instancias de coordinación para la Respuesta a Emergencias .....	14
6.3. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales .....	14
6.3.1. Área de Salvamento .....	14
6.3.2. Área de Sanidad .....	16
6.3.3. Área Hábitat y Sustento .....	17
6.3.4. Área Social Comunitaria .....	18
6.3.5. Área de Infraestructura y Servicios .....	20
6.3.6. Área Institucional Sectorial .....	22
6.4. Inventario de Recursos.....	23
6.5. Identificación de Alertas.....	24
<b>7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA .....</b>	<b>25</b>
7.1. Formación Continuada de las personas que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	25
7.2. Información y Divulgación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE	26
7.3. Identificación de Proyectos .....	27
7.4. Evaluación y Seguimiento .....	28
<b>8. REFERENCIAS .....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>31</b>



**LISTA DE MAPAS**

**Mapa No. 1:** Precipitación promedio anual del Municipio de Palmira..... 2  
**Mapa No. 2:** Áreas de Afectación por Inundación y Deslizamiento asociados al Fenómeno de la Niña 2010 – 2011 ..... 3  
**Mapa No. 3:** Inundación Marginal al Río Cauca a Diciembre 27 de 2010 ..... 5  
**Mapa No. 4:** Amenaza de Incendios Forestales en el Área del Parque Nacional Natural las Hermosas..... 6

**LISTA DE FIGURAS**

**Figura No. 1:** Registro Histórico de Eventos en Palmira Asociados al Fenómeno de la Niña. .... 4  
**Figura No. 2:** Organización para la Gestión del Riesgo – Municipio de Palmira ..... 9  
**Figura No. 3:** Identificación y priorización de Amenazas – Municipio de Palmira..... 10  
**Figura No. 4:** Evaluación Local de la Vulnerabilidad – Municipio de Palmira ..... 11  
**Figura No. 5:** Organización para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Palmira ..... 13  
**Figura No. 6:** Inventario de Recursos para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Palmira... 24  
**Figura No. 7:** Identificación de Alertas para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Palmira. 25

**LISTA DE TABLAS**

**Tabla No. 1:** Estimación de Riesgo – Municipio de Palmira..... 12  
**Tabla No. 2:** Instancias de Coordinación para la Emergencia – Municipio de Palmira..... 14

LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo No. 1:</b> Identificación y Priorización de Amenazas.....	32
<b>Anexo No.2:</b> Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas en el Municipio de Palmira. ....	33
<b>Anexo No. 3:</b> Registro histórico de eventos.....	34
<b>Anexo No. 4:</b> Evaluación Local de Vulnerabilidad.....	37
<b>Anexo No. 5:</b> Calificación de Variables de Vulnerabilidad.....	40
<b>Anexo No. 6:</b> Estimación de Escenarios de Riesgo y Afectación.....	42
<b>Anexo No. 7:</b> Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo – Decreto Municipal No. 213 de 2012.....	44
<b>Anexo No. 8:</b> Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo - Delegados .....	47
<b>Anexo No. 9:</b> Relación del Recurso Humano por Institución.....	50
<b>Anexo No. 10:</b> Relación de Vehículos para Contingencia por Institución.....	51
<b>Anexo No. 11:</b> Relación de Equipos de Asistencia o Rescate .....	52
<b>Anexo No. 12:</b> Relación de Equipos de Telecomunicaciones .....	53
<b>Anexo No. 13:</b> Relación de Insumos y Elementos Humanitarios para Atención de Familias .....	54
<b>Anexo No. 14:</b> Relación de Riesgos Asociados por Amenaza .....	54
<b>Anexo No. 15:</b> Responsables Institucionales para Efectuar Procedimientos de Contingencia .....	56
<b>Anexo No. 16:</b> Instancias de Coordinación para la Emergencia .....	59
<b>Anexo No. 17:</b> Descripción de procedimientos por Áreas Funcionales.....	61
<b>Anexo No. 18:</b> Definición del Sistema de Alerta por Evento .....	68
<b>Anexo No. 19:</b> Evaluación Primaria de Afectación.....	71
<b>Anexo No. 20:</b> Formación Continuada de los Integrantes del CMGRD .....	72
<b>Anexo No. 21:</b> Información y Divulgación de la EMRE .....	73
<b>Anexo No. 22:</b> Identificación de Proyectos - EMRE .....	74
<b>Anexo No. 23:</b> Parámetros para Evaluar el EMRE.....	75



## **INTRODUCCIÓN**

La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE, se constituye para Palmira, en un instrumento complementario de los instrumentos de planificación territorial, orientada a reducir la afectación de las comunidades, los bienes y el ambiente, frente a los escenarios de inundación e Incendios Forestales ó de Cobertura Vegetal, en el propósito de asegurar la calidad en la prestación del servicio institucional, enmarcado dentro de la Ley 1523 de 2012.

Es importante mencionar que la EMRE, implica organizar las personas, los recursos y los esfuerzos públicos, privados y comunitarios ante posibles emergencias y se elabora para superar de forma eficiente y rápida una situación de emergencia o desastre con el mínimo impacto posible para la población e infraestructura afectada.

La organización para la Gestión del Riesgo se encuentra definida en el Decreto Municipal 213 de 2012, y la estructura para la atención de emergencias contempla seis áreas funcionales, son ellas las de Salvamento, Sanidad, Hábitat y Sustento, Social, Infraestructura y Servicios y Coordinación Institucional.

Los escenarios de riesgo considerados en la presente Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, son los de Inundación e Incendios Forestales, teniendo en cuenta los impactos relacionados con los factores de variabilidad climática y cambio climático.

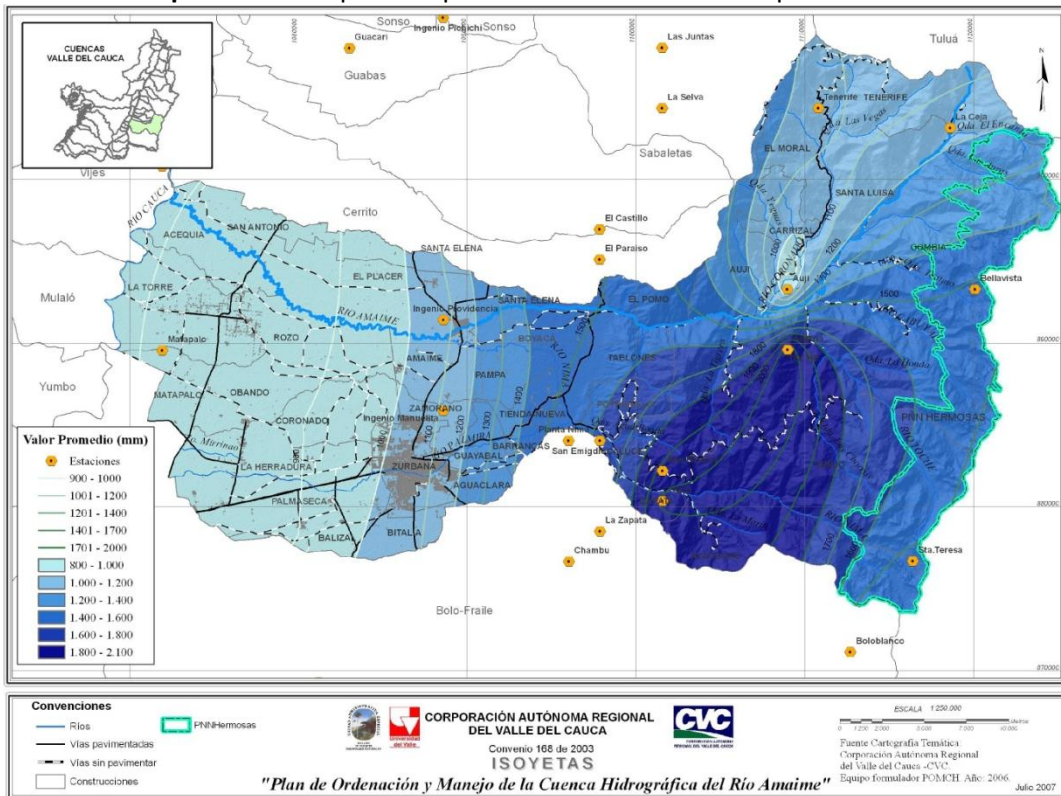
Este documento que corresponde a la versión inicial de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, fue construido de manera participativa al interior del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo a través de Talleres orientados metodológicamente como parte del proceso de siembra local de la política pública en materia de gestión del riesgo.

1. CONTEXTO MUNICIPAL

Palmira se localiza en el Valle geográfico del río Cauca y su área urbana está localizada aproximadamente a 3°31'48" de latitud norte y 76°81'13" del longitud al oeste de Greenwich a una altura promedio de 1.101 m. s. n. m. Su área rural se extiende desde esta altura hasta los 4170 m. s. n. m. vertiente occidental de la cordillera central. Tiene una extensión de 1.044 km<sup>2</sup>, aproximadamente. La población estimada a partir del Censo DANE 2005, para el año 2012 es de 298.671. De ésta el 80% habita el área urbana y solo el 20% se localiza en el área rural<sup>1</sup>.

Las precipitaciones promedios se registran entre 1.612 mm/ año medidos en la estación meteorológica identificada como NIMA y 1.724 mm/año en la estación de san Emigdio. (Ver mapa No.1)

Mapa No. 1:Precipitación promedio anual del Municipio de Palmira



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

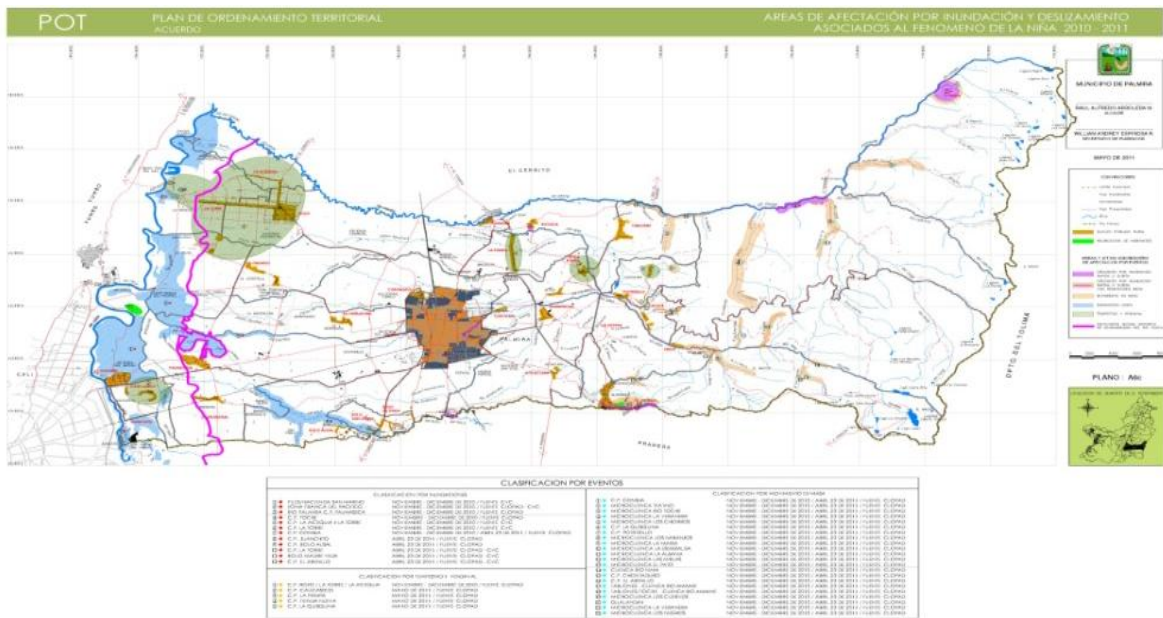
El Valle geográfico es la zona occidental del municipio que corresponde al valle del río Cauca, comprendida entre éste y la cota 1.200 m.s.n.m. aproximadamente. Es una porción de territorio que comprende cerca de 54.422 hectáreas de topografía plana. Se caracteriza por dos aspectos principalmente: ocupación masiva en el cultivo de caña de azúcar y el

<sup>1</sup>Plan Municipal de Gestión del Riesgo 2012 (Pág. 14)

ahogamiento originado sobre los asentamientos de vivienda, carentes de los equipamientos colectivos y de áreas para su crecimiento y la cercanía a Cali y el proyecto de INVIAS de desarrollo de la Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca, convierte al territorio de Palmira en epicentro que refuerza la tendencia a la aparición de nuevos usos de carácter metropolitano<sup>2</sup>(Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2002).

Una de las variables significativas para el diseño de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, lo constituye los efectos producidos por el Fenómeno de la Niña sucedido durante el periodo 2010 – 2011 (Ver mapa No.2).

**Mapa No. 2:** Áreas de Afectación por Inundación y Deslizamiento asociados al Fenómeno de la Niña 2010 – 2011



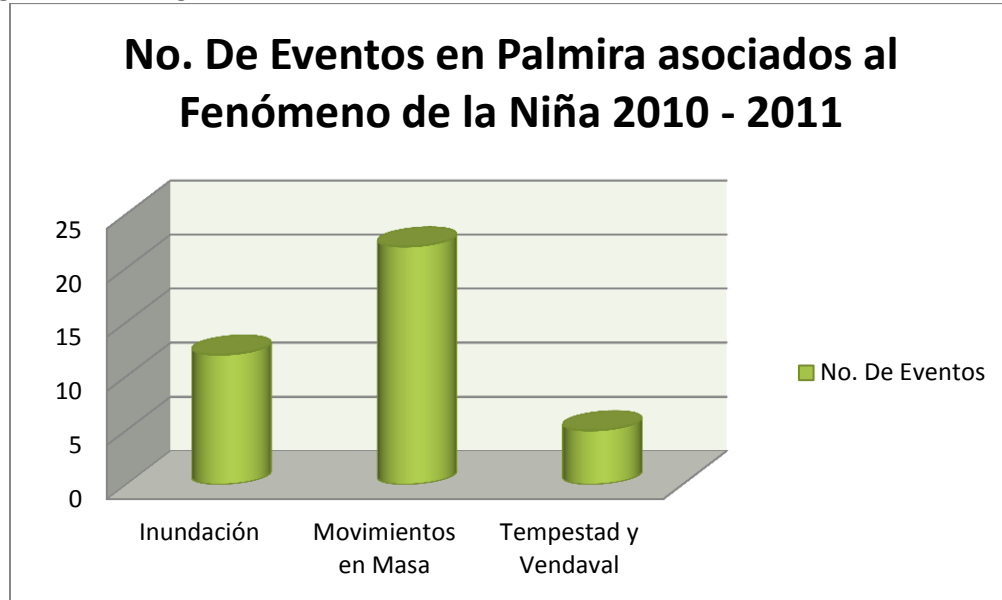
**Fuente:** Acuerdo Municipal No. 080 del 2011, Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial.

**1.1. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio**

De acuerdo con la información existente en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, para el periodo comprendido entre 2010 y 2011 tiene registros para 39 eventos, de los cuales el 30% está asociado con eventos inundación, el 56% relacionado con movimientos en masa y el 14% con escenarios de tempestad y vendavales. (Ver figura 1)

<sup>2</sup>Plan Municipal de Gestión del Riesgo 2012 (Pág. 14)

Figura No. 1: Registro Histórico de Eventos en Palmira Asociados al Fenómeno de la Niña.



Fuente: Elaboración propia – CMGR.

Teniendo en cuenta los registros históricos del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en los últimos tres años, se identifica la incidencia significativa de eventos asociados con inundaciones, deslizamientos e incendios forestales.

✓ **Inundación:**

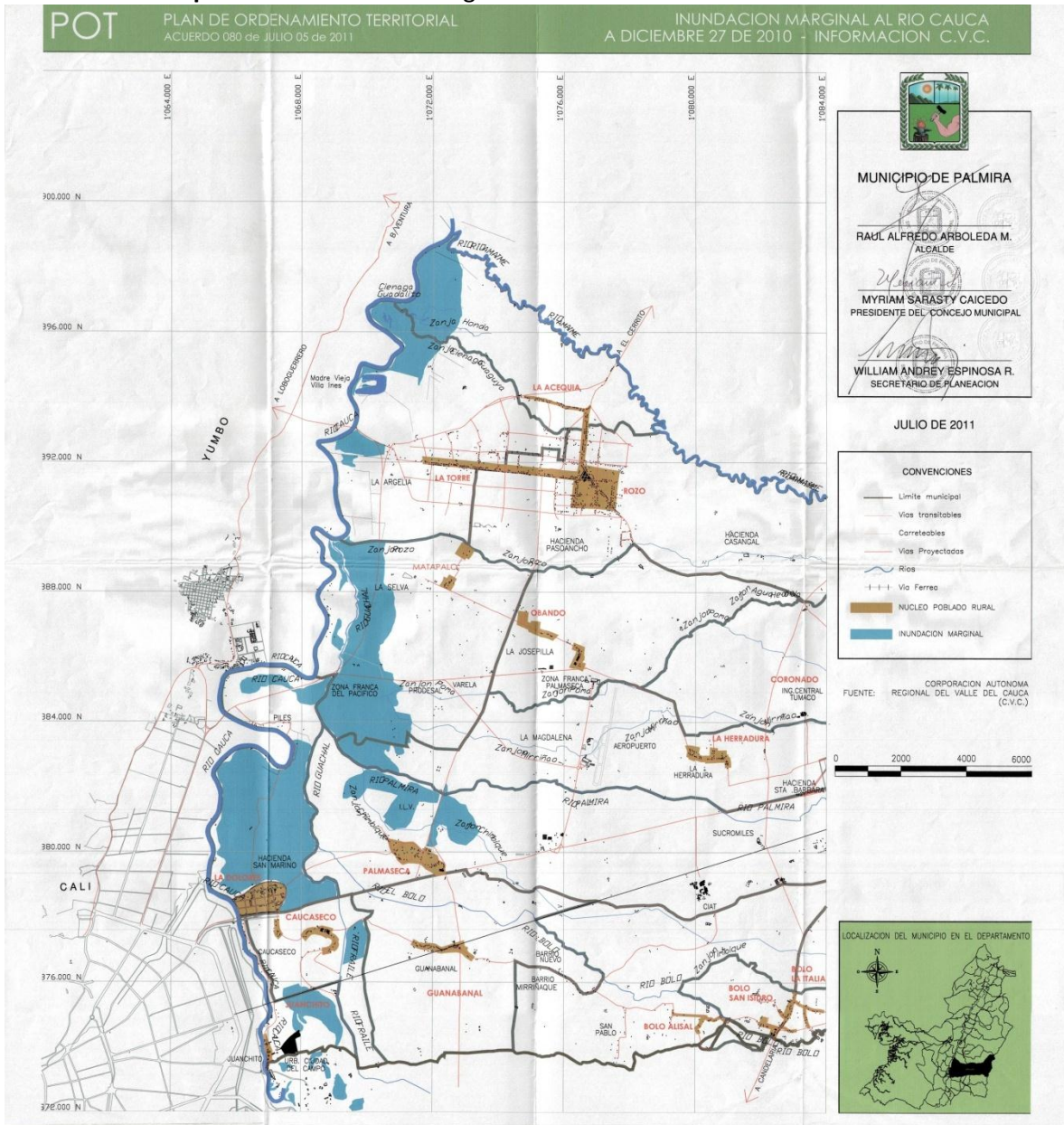
Este escenario se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, irregularidad de caudales hídricos del río Cauca y sus afluentes. Por estar ubicado el municipio en territorio de cuencas hidrográficas altas geológicamente jóvenes, con ríos afluentes torrenciales, que apenas empiezan a formar sus valles de ladera, y zonas bajas en las planicies de inundación del río Cauca<sup>3</sup>.

La situación se ha manifestado en desbordamientos de los ríos afluentes en las zonas altas, medias y bajas, inundando lechos de crecientes y los basines del río. Igualmente se registran Infiltraciones de aguas superficiales en los estratos permeables del suelo e inundaciones causadas por aguas freáticas. Es importante mencionar las Avenidas torrenciales que se han sucedido de los ríos Amaime, Nima y las quebradas afluentes de Las Mirlas, Agua Azul, Albania, La María y La Tigresa. (Ver mapa No. 3)

<sup>3</sup>Plan Municipal de Gestión del Riesgo 2012 (Pág. 44)



Mapa No. 3: Inundación Marginal al Río Cauca a Diciembre 27 de 2010



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, C. V. C.

Es importante hacer alusión en esta parte del documento a la situación de emergencia acontecida durante los años 2010 y 2011 la cual fue reseñada en los decretos de urgencia manifiesta<sup>4</sup> expedidos por la Administración Municipal de Palmira incluyendo en sus considerandos lo siguiente:

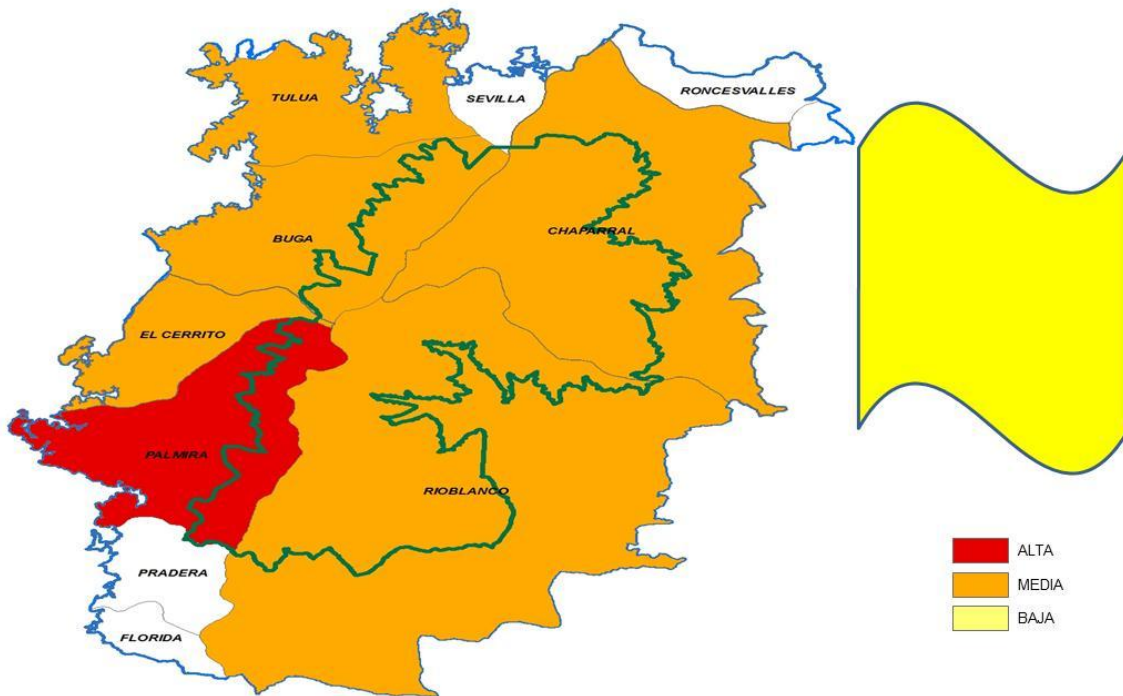
<sup>4</sup>Decretos 474 del 26 de Noviembre de 2010 – Declaratoria de Urgencia Manifiesta en el Municipio de Palmira, Valle del Cauca y Decreto 476 de 2010, mediante el cual se declara la Emergencia Ambiental en el Municipio de Palmira.

*“Declarar la urgencia manifiesta en el municipio, teniendo en cuenta los desbordamientos y niveles superiores a los registros históricos de años anteriores que han alcanzado los ríos Cauca, Frayle, Bolo, Guachal, Amaime entre otros, a causa de los desbordamientos que han permitido salirse de su cauce, al igual que los Corregimientos, veredas y caseríos del sector urbano y rural afectados por las inundaciones, deslizamientos, derrumbes, daños en las bancas, en las vías, en el sector agrícola, puentes y en general todos los bienes, muebles e inmuebles que resulten o resultaren afectados por situaciones conexas posteriores como epidemias, saneamiento básico, pérdidas en especies menores, ganado, como producto de la inclemencia del invierno ocurrido en los últimos días”*

✓ **Incendios Forestales:**

Considerando la variabilidad en intensidad y frecuencia de factores asociados con el clima – Fenómeno del Niño, es importante involucrar en el análisis de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias el escenario relacionado con incendios forestales ó de Cobertura Vegetal. (Ver mapa No. 4)

**Mapa No. 4:** Amenaza de Incendios Forestales en el Área del Parque Nacional Natural las Hermosas



**Fuente:** PNNH, Plan de Contingencia de Incendios Forestales. Marzo 2012 – Mapa de Amenazas

## 1.2. Justificación del Plan de Emergencia y Contingencia

Teniendo en cuenta marco legal, definido por la Política Nacional de Gestión del Riesgo expresada a través de la Ley 1523 de 2012, establece la exigencia para las entidades públicas de elaborar los Planes de Contingencia conforme lo define el artículo 42 de la norma citada:

*“Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgos que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.”*

De otra parte el mejoramiento en la calidad del servicio acotado dentro de la función misional de la entidad territorial, obliga a optimizar los niveles de respuesta en forma eficiente y rápida ante una situación de emergencia o desastre.

Las lecciones aprendidas de la “Ola Invernal 2010 – 2011”, que dejaron huellas notorias de los efectos amenazantes de inundaciones y movimientos en masa, deben permitir la evaluación y análisis del desempeño institucional.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de los Palmiran@s y al desarrollo sustentable del municipio en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1523 de 2012.

### 2.2. Objetivos Específicos

- Mejorar la coordinación interinstitucional para la respuesta a emergencias y desastres.
- Garantizar de que se cumplan los estándares de calidad para abordar las situaciones de emergencia.
- Reducir la vulnerabilidad del Municipio de Palmira, frente a riesgos de Inundación e Incendios Forestales.



### 3. MARCO LEGAL

- Ley 1523 de 2012: Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

*Artículo 1°. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.*

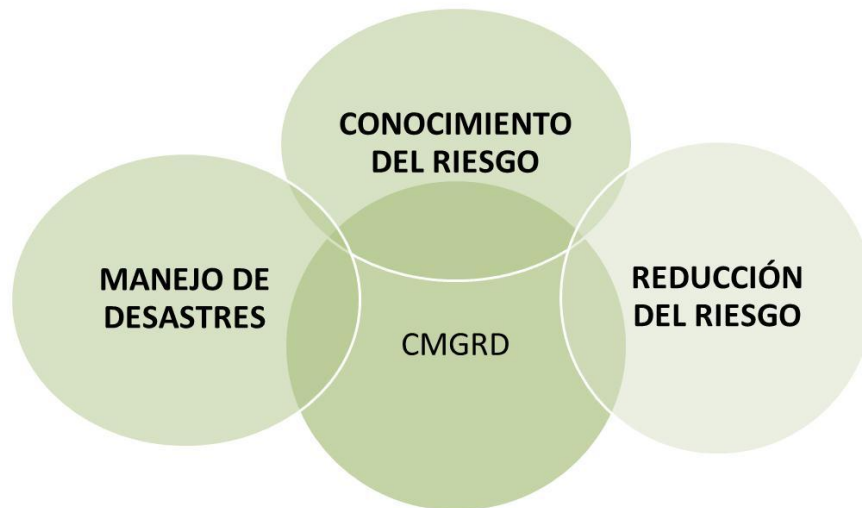
*Artículo 5°. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres: Es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.*

- Ley 1575 de 2012, ley General de Bomberos en Colombia
- Ley 99 de 1993, Numeral 9: La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
- Acuerdo 080 de 2011, Ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palmira en relación con el componente de Gestión del Riesgo.
- Acuerdo Municipal No. 010 de 2012, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “PALMIRA AVANZA CON SU GENTE” el cual hace referencia en el Artículo 5 al programa de Gestión del Riesgo.

### 4. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

El Decreto Municipal 213 de 2012, mediante el cual se organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, establece la conformación de los comités municipales de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el de manejo y atención de emergencias y desastres, de conformidad con la ley 1523 de 2012. (Ver Figura No. 2)

Figura No. 2: Organización para la Gestión del Riesgo – Municipio de Palmira



Fuente:Elaboración propia – CMGR

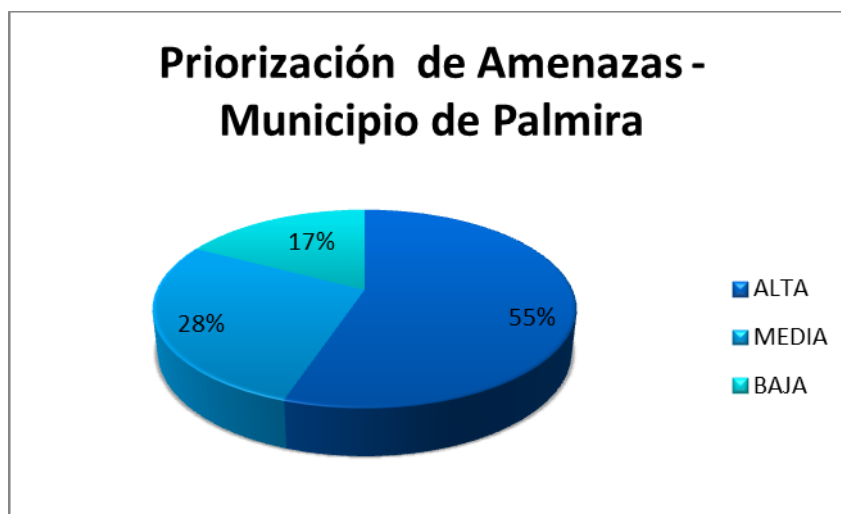
## 5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

### 5.1. Identificación, evaluación y priorización de Amenazas

El municipio de Palmira es susceptible frente a 29 escenarios amenazantes de origen socio-natural y antrópico, de los cuales el 55% son de prioridad alta según los criterios definidos en la Dirección Nacional del Riesgo: (Ver Figura No. 3)

*“Prioridad Alta, aquellas amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.”*

**Figura No. 3:** Identificación y priorización de Amenazas – Municipio de Palmira



Fuente: Elaboración propia – CMGR

Algunas de las amenazas que son de alta prioridad en el Municipio de Palmira se indican a continuación:

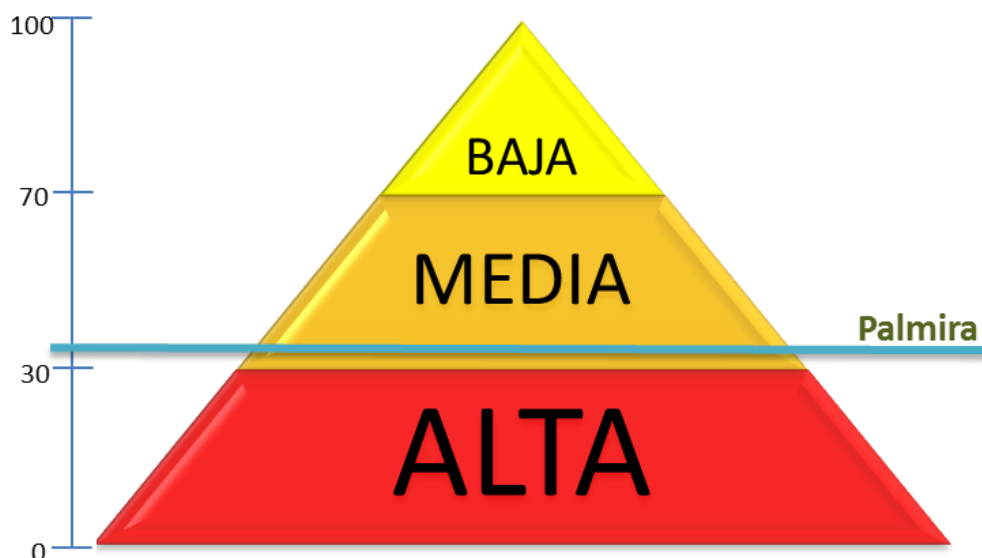
Accidente de tránsito terrestre	Desplazamiento forzado de población.	Incendios en estación de combustible
Ataque o toma armada a población	Erosión.	Incidente con materiales peligrosos.
Atentado terrorista urbano o rural	Fenómeno cálido del pacífico.	Inundación
Avalancha (flujo torrencial por cauce).	Incendio estructural.	Sequía
Deslizamiento	Incendio forestal.	Sismo o terremoto

## 5.2. Análisis de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad estimada del Municipio de Palmira si bien esta ubicada en el rango medio con una calificación de 32 puntos (limite inferior) de acuerdo a los parámetros de la guía metodológica de la Dirección General del Riesgo de Colombia, debe prestar atención e intervenir sobre los siguientes aspectos: (Ver figura 4)

- Organización institucional
- Contexto social y cultural,
- Aspectos económicos y productivos,
- Infraestructura y líneas vitales
- Salud y saneamiento básico

**Figura No. 4:** Evaluación Local de la Vulnerabilidad – Municipio de Palmira



Fuente: Elaboración propia – CMGR

### 5.3. Estimación del Riesgo de Desastres en el Municipio

#### 5.3.1. Inundación

Este escenario se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, irregularidad de caudales hídricos del río Cauca y sus afluentes. Por estar ubicado el municipio en territorio de cuencas hidrográficas altas geológicamente jóvenes, con ríos afluentes torrenciales, que apenas empiezan a formar sus valles de ladera, y zonas bajas en las planicies de inundación del río Cauca.

Dadas las condiciones de vulnerabilidad, las cifras de daños en la Emergencia 2010 – 2011 ilustra esta situación: Personas afectadas 1.058, 258 hogares, 223 viviendas, 8 centros educativos, incidencia notable en el sistema productivo que comprometió a 33 empresas con pérdidas estimadas que ascienden a más de 134 mil millones de pesos e igualmente afectaciones en sistemas productivos agropecuarios en más de dos mil hectáreas que equivalen a pérdidas estimadas que ascienden a más de 25.000 millones de pesos. (Ver tabla No.1)

**Tabla No. 1:** Estimación de Riesgo – Municipio de Palmira

ESCENARIO DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	No. De RIESGOS ASOCIADOS
INUNDACIÓN - I:	ALTO	17
INCENDIOS FORESTALES - IF:	ALTO	14

Fuente: Elaboración propia – CMGR

### 5.3.2. Incendios Forestales

Amenaza Alta dada la clasificación realizada por el Parque Nacional Natural Las Hermosas, teniendo en cuenta criterios de probabilidad de ocurrencia.

Vulnerabilidad alta en virtud de los siguientes criterios: Biofísicos, Resistencia al control, potencial de propagación, Recursos de control y accesibilidad.

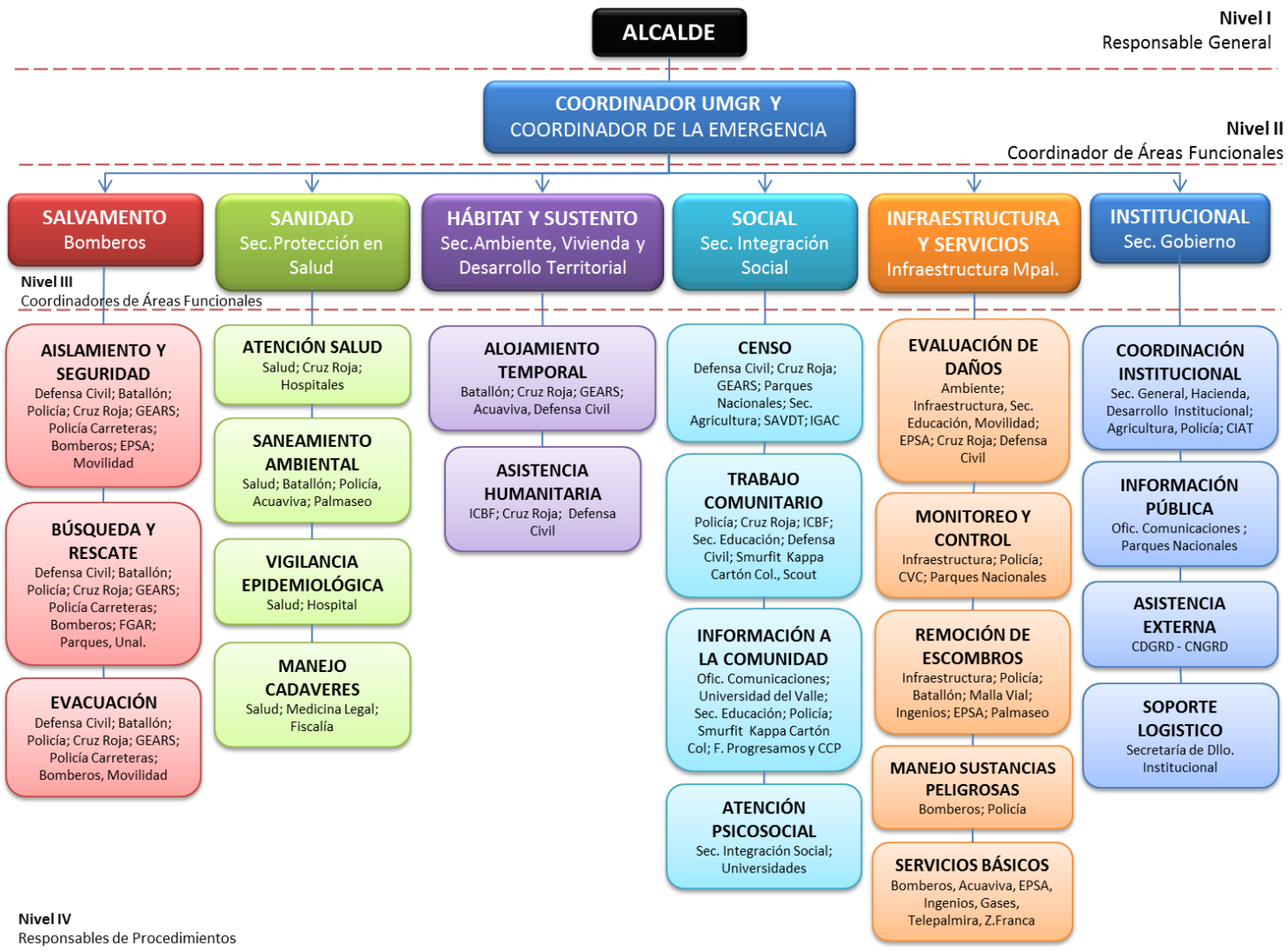
## 6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

### 6.1. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos

La organización institucional para la respuesta a emergencias está articulada en cuatro niveles con responsabilidades específicas y protocolos de acción, son ellos el nivel general, coordinación, áreas funcionales y procedimientos. (Ver Figura No. 5)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

Figura No. 5: Organización para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Palmira



**6.2. Instancias de coordinación para la Respuesta a Emergencias**

**Tabla No. 2:** Instancias de Coordinación para la Emergencia – Municipio de Palmira

NIVEL	FUNCIÓN	QUIEN	CARÁCTER
I	Responsable general de la situación	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable
II	Coordinador de la Emergencia	Coordinador Operativo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo ó integrante de las instituciones operativas ó técnicas con los conocimientos ó experiencia relacionada al evento ocurrido	Designado por el CMGR, ratificado por el Alcalde, según las características de la situación, puede ser relevado si es necesario durante el transcurso de la situación.
III	Coordinadores de Áreas Funcionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvamento</li> <li>- Sanidad</li> <li>- Hábitat y Sustento</li> <li>- Social</li> <li>- Infraestructura y Servicios</li> <li>- Institucional</li> </ul>	Comandante del cuerpo de Bomberos Secretario de Protección en Salud Secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Secretario de Infraestructura Secretaria de Gobierno	Designados por el Alcalde o por el Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
IV	Responsable de funciones en cada área.	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar.	Designados por los Coordinadores de área.

**6.3. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales**

**6.3.1. Área de Salvamento**

**Objetivo específico del área:** Establecer la organización funcional, coordinación y funciones a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.



**Función:** Aislamiento y Seguridad.

**Protocolo:**

1. Identificar y delimitar áreas afectadas
2. Definir anillos de seguridad
3. Acordonar áreas y anillos requeridos
4. Controlar acceso a personal no autorizado
5. Controlar el flujo vehicular en la zona afectada
6. Controlar orden público
7. Vigilar zonas afectadas
8. Verificar riesgos asociados
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Búsqueda y Rescate.

**Protocolo:**

1. Verificar riesgos asociados
2. Coordinar recursos necesarios para el rescate.
3. Ubicar personas atrapadas.
4. Recopilar información de la zona de impacto
5. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto
6. Evaluar condiciones estructurales
7. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto
8. Apuntalar estructuras inestables
9. Ingresar a espacios confinados
10. Estabilizar e inmovilizar lesionados
11. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
12. Rescatar lesionados
13. Trasladar a centros asistenciales
14. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
15. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

**Protocolo:**

1. Identificar las zonas afectadas
2. Identificar las zonas seguras para evacuación
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación
4. Controlar flujo vehicular
5. Vigilar áreas afectadas
6. Verificar riesgos asociados
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

### 6.3.2. Área de Sanidad

**Objetivo específico del área:** Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

**Función:** Atención en Salud.

**Protocolo:**

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio
4. Establecer comunicación con la Secretaría de protección en salud (enlace con las IPS y ESE).
5. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
6. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia
7. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Saneamiento Ambiental.

**Protocolo:**

1. Verificar condiciones de acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Determinar la provisión de agua para el consumo humano.
4. Verificar y asesorar el proceso de condiciones sanitarias de la comunidad afectada
5. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos
6. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido
7. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Vigilancia Epidemiológica.

**Protocolo:**

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Monitorear la evolución del evento.
3. Establecer la cobertura de vacunación al momento de la emergencia
4. Implementar actividades para control de vectores y roedores.
5. Promover las normas de higiene en la población afectada

6. Realizar controles de zoonosis.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Manejo de Cadáveres.

**Protocolo:**

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos
2. Recuperar los cadáveres
3. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
4. Codificar y organizar los cadáveres.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación
6. Disponer finalmente de los cuerpos
7. Elaborar el reporte evaluativo de la situación.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

### 6.3.3. Área Hábitat y Sustento

**Objetivo específico del área:** Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

**Función:** Alojamiento Temporal.

**Protocolo:**

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Establecer el alojamiento temporal mas adecuado a la situación.
4. Establecer sitios seguros que tenga condiciones de acceso y saneamiento básico.
5. Establecer los mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
6. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
7. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
8. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
9. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
10. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

**Función:** Sostenibilidad Alimentaria.

**Protocolo:**

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, adultos mayores y madres gestantes)
4. Organizar procedimientos para el almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Elementos para la Asistencia Humanitaria.

**Protocolo:**

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuarios y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

#### **6.3.4. Área Social Comunitaria**

**Objetivo específico del área:** Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

**Función:** Atención Psicosocial.

**Protocolo:**

1. Seleccionar el equipo humano y disponer de la dotación logística.
2. Identificar afectaciones psicológicas en la población.

3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Censo.

**Protocolo:**

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en la elaboración de censos para la atención de emergencias humanitarias.
2. Planear los operativos de recolección, sistematización y reportes de información de campo.
3. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
4. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
5. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo al TABLA vigente para censo de familias afectadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
7. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
8. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Información a la Comunidad.

**Protocolo:**

1. Diseñar e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
2. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
3. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Trabajo Comunitario.

**Protocolo:**

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en emergencias dirigido a líderes comunitarios.
2. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
3. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
4. Establecer un sistema de identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyarán actividades de contingencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

#### **6.3.5. Área de Infraestructura y Servicios**

**Objetivo específico del área:** Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

**Función:** Evaluación de Daños y Necesidades.

**Protocolo:**

1. Disponer de registros actualizados de información sobre las características zonales en donde se presenta el evento.
2. Efectuar la evaluación preliminar de la situación. (primera hora)
3. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación)
4. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades
5. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Monitoreo y Control del Evento.

**Protocolo:**

1. Diseñar y formalizar el sistema de alerta temprana para el evento.
2. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.

3. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para el evento.
4. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
5. Desarrollar programa de guardabosques con la respectiva dotación logística y de equipos de comunicación.
6. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Remoción de Escombros.

**Protocolo:**

1. Evaluar las características de la zona de impacto.
2. Determinar el tipo de escombros a remover.
3. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
4. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
5. Coordinar los recursos necesarios, las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
6. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
7. Elaborar informe sobre la atención de la emergencia
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Manejo de Sustancias Peligrosas.

**Protocolo:**

1. Actualizar directorio de contacto de las entidades especializadas.
2. Evaluar las características de la zona de impacto
3. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
4. Trasladar a los grupos especializados.
5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
6. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
7. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPOQUIM. Línea de Atención 018000916012 para obtener asesoría técnica.



8. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Servicios Básicos.

**Protocolo:**

1. Identificar la disponibilidad de agua
2. Identificar si el agua disponible es segura
3. Identificar las afectaciones al servicio de acueducto
4. Asesorar para que se tenga disponibilidad de agua segura y se recupere las afectaciones del servicio de acueducto
5. Identificar condiciones de evacuación de aguas residuales
6. Identificar afectaciones al servicio de alcantarillado
7. Asesorar en la adecuada evacuación de aguas residuales y la recuperación del servicio de alcantarillado
8. Establecer la afectación del suministro de gas, energía eléctrica, comunicaciones y alumbrado público.
9. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
10. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**6.3.6. Área Institucional Sectorial**

**Objetivo específico del área:**

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

**Función:** Coordinación Interinstitucional.

**Protocolo:**

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de información, mapas, etc.)
3. Activar el esquema de coordinación previsto en la Estrategia Municipal de Respuesta – EMRE, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”

4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF), gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Apoyo Mutuo.

**Protocolo:**

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGR – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Soporte Logístico.

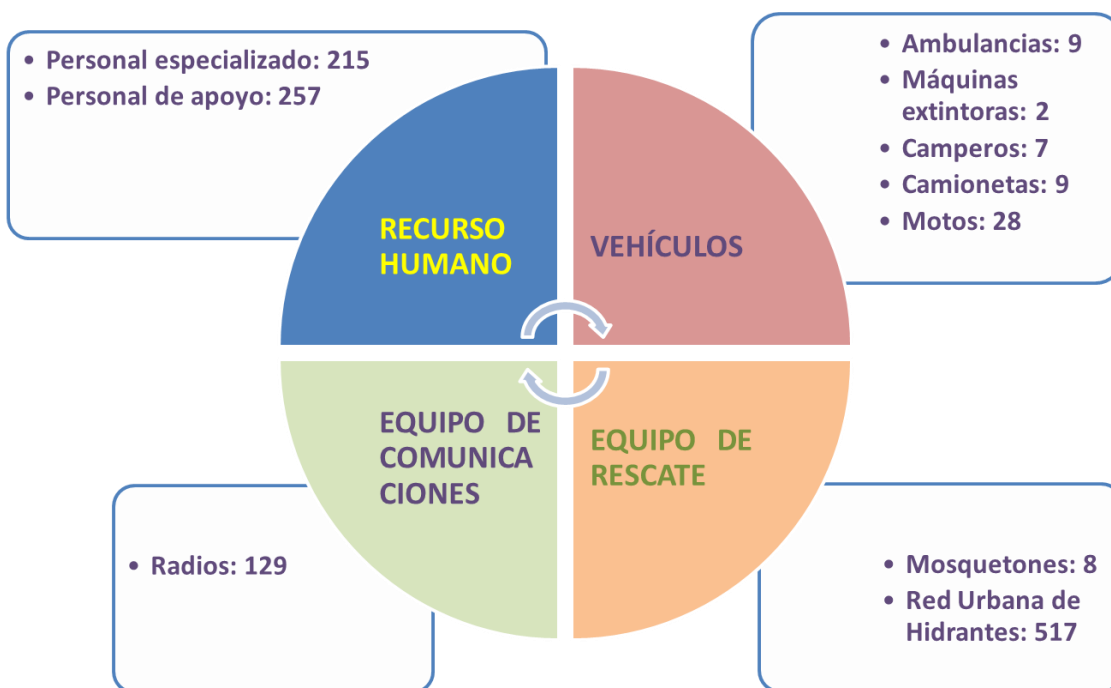
**Protocolo:**

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar CMGRD – CDGRD insumos y elementos de soporte logístico.
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

#### **6.4. Inventario de Recursos**

El inventario de recursos tiene como punto básico de referencia la disponibilidad que ofrecen las entidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en lo concerniente a capital humano, vehículos, equipos de rescate y equipo de comunicaciones. (Ver figura No. 6)

Figura No. 6: Inventario de Recursos para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Palmira



Fuente: Elaboración propia – CMGR

### 6.5. Identificación de Alertas

Las alertas son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos: la información previa que existe sobre la evolución de un fenómeno y las acciones y disposiciones que deben ser asumidas por los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, para enfrentar la situación que se prevé. (Ver Figura No. 7)

Figura No. 7: Identificación de Alertas para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Palmira



Fuente: Elaboración propia – CMGR

## 7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA

La Estrategia de Respuesta a Emergencias, se constituye en un instrumento dinámico que necesita ser acompasado con procesos de capacitación, entrenamiento, incorporación en la cultura organizacional y actualización periódica, en virtud de las modificaciones que permitan intervenir eficazmente sobre los efectos suscitados por los eventos de inundación e Incendios Forestales. A continuación se hace referencia a las principales líneas de acción que orientan la sostenibilidad de la estrategia:

### 7.1. Formación Continuada de las personas que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

Considerando los niveles de preparación del recurso humano que integra el CMGR, en necesario que se formule e implemente un programa de capacitación en temas de Gestión del Riesgo y Educación en Emergencias para intervenir en los escenarios de Inundación e Incendios Forestales. Las cinco necesidades prioritarias para formación y entrenamiento son las siguientes:

NECESIDADES DE FORMACIÓN O ENTRENAMIENTO EN RELACIÓN CON EMERGENCIAS	TEMA PRIORITARIO
1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión Integral de Crecidas, Movimientos en Masa, Incendios Forestales y Sismo
2. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA RESPUESTA	Proyecto Esfera: Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria.
3. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES - EDAN, BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS - BAGER, COMANDO DE INCIDENTE - CI	Comando de Incidente
4. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	Medidas para la atención de emergencias
5. MANEJO Y USO DE GPS, BRÚJULA Y CARTOGRAFÍA	Uso del Sistema de información geográfico

Fuente: Elaboración propia – CMGR

## 7.2. Información y Divulgación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE

Es necesario efectuar de manera sistemática el proceso de difusión y retroalimentación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias para que sea conocida, analizada e implementada por los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. De manera complementaria es indispensable promover la articulación de la EMRE con los instrumentos de planificación territorial: Plan de Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Municipal de Desarrollo y Plan Municipal de Gestión del Riesgo - PMGR.

Las siete líneas de acción identificadas son las siguientes:

- Creación del sitio web oficial del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y enlace con la estrategia de gobierno en línea.
- Realización de los simulacros para los diferentes escenarios de riesgo.
- Diálogos comunitarios, intercambio de conocimientos y memoria histórica
- Ejercicios sobre gestión del Riesgo con las comunidades
- Difusión de información sobre gestión del riesgo en medios de comunicación audiovisual (televisión y radio)
- Dotación y socialización de información sobre gestión del riesgo en las bibliotecas de las instituciones educativas.
- Activación de la Red Hospitalaria

7.3. Identificación de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	COSTOS ESTIMADOS (\$)
Creación y funcionamiento de un sistema comando de incidentes (SCI) para el Municipio de Palmira,	2012 a 2014	Alcaldía de Palmira - Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	60.000.000
Capacitación Comunitaria en Inundaciones, Avenidas Torrenciales e Incendios Forestales	2012 a 2014	Alcaldía de Palmira - Bomberos, Parques Naturales Nacionales y Cruz Roja	100.000.000
Implementación del sistema de información municipal para la gestión del riesgo	2012 a 2013	Alcaldía de Palmira - Secretaría de Planeación	200.000.000
Centro de Reserva para Atención de Emergencias	2012 a 2012	Cruz Roja Colombiana	200.000.000
Diseño y construcción de alivio paralelo al Río Palmira Carrera 27 y 30	2012 a 2014	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	450.000.000
Control de inundaciones desvío SL 1 - Zanjón Sesquicentenario	2012 a 2018	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	4.300.000.000
Revestimiento en concreto del canal Mirriñaño - Comuna 1	2012 a 2018	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	4.000.000.000
Revestimiento en concreto del zanjón Zamorano	2012 a 2022	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	6.000.000.000
Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Planta de Potabilización de Río Nima	2012 a 2013	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	350.000.000
Observatorio para la Gestión del Riesgo en los sectores productivos.	2012 a 2014	Alcaldía Municipal - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico	100.000.000
Alianzas estrategias para la disponibilidad de alimentos en casos de emergencia y desastre.	2012 a 2014	Alcaldía Municipal - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico	100.000.000
Plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastre	2013 a 2015	Alcaldía Municipal - Secretaría de Integración Social	10.000.000
Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de Vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo de inundación.	2012 a 2013	Alcaldía Municipal - Secretaría de Protección en Salud	122.400.000
Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (batería sanitaria móviles)	2012 a 2014	Alcaldía de Palmira - SAVDT	220.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>16.212.400.000</b>

**7.4. Evaluación y Seguimiento**

La evaluación y seguimiento de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, es un ejercicio permanente en la entidad y como tal debe ser revisado con una periodicidad mínima de dos veces en el año a través de simulacros u otras herramientas, de tal manera que se permita chequear los protocolos de acción, funcionalidad de los flujos de información y actualización del inventario de recursos disponibles para abordar los eventos de emergencia.



## 8. REFERENCIAS

ACUAVIVA, Plan para manejo de Emergencias y Desastres de Acueducto y Alcantarillado – Agosto 2012.

ALCALDIA DE PALMIRA, Decreto 213 de 2012, conformación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Palmira.

ALCALDIA DE PALMIRA, Decreto 214 de 2012, constitución del Fondo Territorial de Gestión del Riesgo del Municipio de Palmira.

ALCALDIA DE PALMIRA, Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Palmira Fase 1

ALCALDÍA DE PALMIRA, Diagnóstico Gestión del Riesgo – Municipio de Palmira, 2012

BANCO MUNDIAL, Análisis de la gestión del Riesgo de desastres en Colombia, 2012

BANCO MUNDIAL, Ciudades e Inundaciones – Guía para la Gestión Integrada del Riesgo de inundaciones en Ciudades en el Siglo 21, 2011

CARDONA, O. 1996. Manejo ambiental y prevención de desastres: dos temas asociados.

CARVAJAL, YESID; ORDOÑEZ, CAMILO. 2010. El Cambio Climático y la Variabilidad Climática, en Desarrollo Sostenible, principios, aplicaciones y lineamientos para Colombia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1523 de 2012 - Política Nacional de Gestión del Riesgo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1575 de 2012 - Ley General de Bomberos en Colombia.

CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, Acuerdo 010 de 2012, Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Palmira Avanza con su Gente”.

CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, Acuerdo 080 del 2011, Ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial de Palmira.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, Marco de Acción de Hyogo para 2.005 – 2.015, Aumento de la Resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA, 2010. Informe Mundial sobre desastres.

MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DEL RIESGO – Colombia. 2009. Guía Municipal para Gestión del Riesgo.

MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DEL RIESGO - Guía Metodológica para la Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencia – PLECs.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. 2010. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Bogotá, D.C.: Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Plan de Contingencia de Incendios Forestales del Parque Nacional Natural las Hermosas y su área de influencia. Marzo 2012.

NACIONES UNIDAS, Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015

NACIONES UNIDAS, Informe de Evaluación Global sobre la reducción del riesgo de desastres, 2011

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Decreto 2340 de 1997, Medidas para la Organización en materia de prevención y mitigación de Incendios Forestales

ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL, Gestión Integrada de Crecidas: Documento Conceptual, 2009

OXFAM, ¿Cómo evitar otro desastre? Lecciones de la Ola Invernal en Colombia, 2011

THOMAS BOHÓRQUEZ, Javier. Propuesta Metodológica para la Evaluación de Vulnerabilidad Social ante amenazas naturales.

USAID, Bases Administrativas para la gestión de riesgos.

[www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/GESTIONDELRIESGOWEB.pdf](http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/GESTIONDELRIESGOWEB.pdf)

[www.ideam.gov.co](http://www.ideam.gov.co)

[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

[www.palmiraavanza.com](http://www.palmiraavanza.com)

# ANEXOS

**Anexo No. 1: Identificación y Priorización de Amenazas**

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito aéreo.		X		
Accidente de tránsito ferroviario.			X	
Accidente de tránsito fluvial.				X
Accidente de tránsito marítimo.				X
Accidente de tránsito terrestre.	X			
Ataque o toma armada a población.	X			
Atentado terrorista urbano o rural.	X			
Avalancha (flujo torrencial por cauce).	X			
Congregación masiva de personas.		X		
Deslizamiento.	X			
Desplazamiento forzado de población.	X			
Erosión.	X			
Erupción volcánica.				X
Explosión.		X		
Fenómeno cálido del pacífico.	X			
Huracán.				X
Incendio estructural.	X			
Incendio forestal.	X			
Incendios en estación de combustible.	X			
Incidente con materiales peligrosos.	X			
Inundación lenta.	X			
Inundación súbita.	X			
Marcha campesina.			X	
Paro armado.			X	
Protesta civil.		X		
Protesta indígena o sindical.			X	
Sequía.	X			
Sismo o terremoto.	X			
Tormenta eléctrica.		X		
Tsunami (maremoto).				X
Vendaval (viento fuerte).		X		
Voladura de torres de conducción eléctrica.		X		
Voladuras de puentes viales o peatonales.		X		
Voladuras de tramo de oleoducto.			X	

**Anexo No. 2:** Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas en el Municipio de Palmira.

AMENAZA	FECHA HISTÓRICA DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Sismo	9 de julio de 1766 (Terremoto con epicentro en Buga)		X	
	23 de noviembre de 1979 (En el Municipio de Palmira, se afectó la cúpula de la iglesia de La Santísima Trinidad y se registraron Ocho heridos de consideración)		X	
Inundación	Año de 1984 ( <i>Desbordamiento del río Amaime en zona alta de Combia</i> )		X	
	24 de diciembre de 1999 ( <i>Desbordamiento del río Nima, se presentaron Inundaciones causadas por el río Palmira en La Orlidia, tramo crítico de la calle 42 al Bosque Municipal</i> )		X	
	29 de febrero de 1999 ( <i>Desbordamientos del río Cauca</i> )		X	
	2008-2009, desbordamientos del Río Palmira		X	
	2008, Accidente red matriz de acueducto	X		
	Noviembre a Diciembre de de 2010 (Fenómeno de la Niña)	x		
	Abril de 2011 (Fenómeno de la Niña)	X		
	Diciembre 2011 (fenómeno de la Niña)	X		
	Enero de 2012 (Fenómeno de la Niña)	X		
Movimientos en Masa	Noviembre a Diciembre de de 2010 (Fenómeno de la Niña)	X		
	Abril de 2011 (Fenómeno de la Niña)			
Vendavales	Mayo de 2011		X	

**Anexo No. 3:** Registro histórico de eventos

**Inundación y Avenidas Torrenciales en el Municipio de Palmira.**

FECHA (D/M/A)	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
24/10/1999	Orlidia, tramo crítico de la calle 42 al Bosque Municipal	Inundaciones causadas por el río Palmira
29/11/2010	Zona franca del pacífico.	Rotura del dique en el río Palmira
05/12/2010	Juanchito y Caucaseco	Catorce aberturas del dique
13/12/2010	Corregimiento de la Dolores y la vereda Piles.	Rotura del dique río Frayle
20/12/2010	Paso de la Torre.	Rotura del dique en el río Cauca
Noviembre – Diciembre de 2010	Piles / Hacienda San Marino	Inundaciones – Fenómeno de la Niña 2010
Noviembre – Diciembre de 2010	Centro Poblado Palmaseca	Inundaciones – Fenómeno de la Niña 2010
Noviembre – Diciembre de 2010	Centro Poblado Toche	Inundaciones – Fenómeno de la Niña 2010
Noviembre – Diciembre de 2010	Centro Poblado La Acequia y la Torre	Inundaciones – Fenómeno de la Niña 2010
Noviembre – Diciembre de 2010	Centro Poblado Combia	Inundaciones – Fenómeno de la Niña 2010
23/04/2011	Centro Poblado Juanchito	Inundaciones – Fenómeno de la Niña 2010
23/04/2011	Centro Poblado Bolo Alisal	Inundaciones – Fenómeno de la Niña 2010
23/04/2011	Centro Poblado La Torre	Inundaciones – Fenómeno de la Niña 2010
23/04/2011	Bolo Madre Vieja	Inundaciones – Fenómeno de la Niña 2010

**Incendios Forestales o de Cobertura Vegetal en el Municipio de Palmira**

FECHA (D/M/A)	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
03/06/2012	KM 14 VIA PALMIRA CALI	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
06/06/2012	CALLE 47 CARRERAS 28 29	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
07/06/2012	CALLE 34 CARRERA 45	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
08/06/2012	VIA A PRADERA HACIENDA SAN JOSE	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
08/06/2012	RECTA A CALI LA DOLORES	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
09/06/2012	RECTA A CALI PALMASECA	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
10/06/2012	ROZO	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
18/06/2012	GLORIETA DEL AEROPUERTO	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
18/06/2012	FRENTE A LOS HELECHOS	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
27/06/2012	CARRERA 24 CALLE 16	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
09/07/2012	VIA AL BOLO	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
20/07/2012	ENSEGUIDA DEL CENTRO COMERCIAL LA 14	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
22/07/2012	CARRERA 24 CALLE 6	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
22/07/2012	VIA AL AEROPUERTO	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
27/07/2012	CARRERA 28 CALLE 68	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
30/07/2012	CORONADO VIA ROZO	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
02/08/2012	LLANO GRANDE LA 14	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
03/08/2012	VIA BOLO	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
03/08/2012	PASANDO SUCROMILES CIEN METROS	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
07/08/2012	CALLE 46 CARRERA 25A	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
07/08/2012	CARRERA 25 CALLE 54	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
07/08/2012	ZONA FRANCA AL LADO DE PALMOLIVE	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
08/08/2012	CALLE 54 CARRERA 32	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
08/08/2012	CALLE 31 CARRERA 34	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL



## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

10/08/2012	CALLE 47 CARRERA 13	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
12/08/2012	RECTA PALMIRA CALI	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
12/08/2012	RECTA PALMIRA CALI ENSEGUIDA DE ITALCOL	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
21/08/2012	CALLE 34E CON CRA 40 ALICANTO	INCENDIO FORESTALES ó de COBERTURA VEGETAL
19/06/2012	BARRANCAS	INCENDIO AGRICOLA
20/07/2012	HACIENDA EL CONFIN	INCENDIO AGRICOLA
29/07/2012	BARRANCAS	INCENDIO AGRICOLA
19/08/2012	TIENDA NUEVA	INCENDIO AGRICOLA
20/08/2012	CALLEJON VUELTA AL DIABLO - ICA	INCENDIO AGRICOLA

**Anexo No. 4: Evaluación Local de Vulnerabilidad**

<b>1. Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias</b>		
1,1	a) <b>X</b>	El CMGR está conformado oficialmente, se reúne periódicamente con una agenda definida y sus instituciones han acordado y coordinado procedimientos para emergencia y contingencias.
	b)	El CMGR, se reúne sólo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.
	c)	El CMGR municipal no está plenamente conformado, no se ha reunido en los últimos 6 meses y sus instituciones no han coordinado como atenderán probables emergencias.
1,2	a)	El municipio dispone de una EMRE, elaborado por el CMGR adoptado y apoyado por la Administración Municipal y las instituciones han definido procedimientos coordinados de respuesta.
	b) <b>X</b>	El municipio, sólo dispone de una versión preliminar del EMRE, la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias.
	c)	No se dispone actualmente ni de una EMRE en el cual se hayan establecido y coordinado procedimientos de respuesta ante posibles afectaciones en el municipio, ni de un sistema eficiente para la coordinación de las instituciones operativas ante situaciones de emergencia.
1,3	a)	En el municipio se han efectuado acciones de preparativos para emergencia y gestión del riesgo, con el apoyo de las instituciones del CMGR, orientadas a prevenir y mitigar posibles desastres.
	b) <b>X</b>	Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo.
	c)	A la fecha de esta evaluación no se han efectuado en el municipio acciones de preparativos para emergencia o gestión del riesgo frente a probables emergencias o desastres.
1,4	a)	En general las instituciones que conforman el CMGR disponen de los recursos técnicos, logísticos económicos y materiales necesarios para la atención de emergencia o desastres en el municipio.
	b) <b>X</b>	Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.
	c)	Las instituciones que conforman el CMGR en su gran mayoría no disponen de ningún recurso logístico o equipo para efectuar acciones de reacción y atención de emergencias, requiriendo por lo general apoyo de la Administración Municipal.

<b>2. Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población</b>		
2,1	a)	La población del municipio en general recibe información de las instituciones sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva.
	b) <b>X</b>	Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.
	c)	La población en el municipio no recibe ninguna información de parte de las entidades, no identifica las amenazas existentes ni asocia un riesgo de afectación con estas.
2,2	a)	La comunidad expuesta a las amenazas en el municipio ha definido planes básicos de acción y ha efectuado ejercicios y entrenamientos para mejorar la respuesta ante posibles emergencias.
	b)	Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.
	c) <b>X</b>	La comunidad que habita zonas de riesgo en el municipio no dispone de planes de acción en caso de emergencia y no ha desarrollado ningún ejercicio al respecto en los últimos 6 meses.

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

2,3	a)	Todos los planteles educativos en el municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencia y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores.
	b)	Sólo algunos planteles han dispuesto preparativos para emergencia y han entrenado a los alumnos y educadores para situaciones de emergencia.
	c) <b>X</b>	Un número alto de planteles educativos en el municipio no disponen de planes de respuesta ni han efectuado acciones de preparativos para la gestión del riesgo ante posibles emergencias.
2,4	a)	Las familias en el municipio han recibido información sobre como organizar el plan familiar para emergencias y disponer de los elementos mínimos sugeridos para una emergencia (agua, linterna, botiquín y alimentos no perecederos).
	b)	La información sobre organización familiar para emergencia sólo se ha divulgado parcialmente en el municipio o se efectuó hace más de 6 meses y ya no se recuerda con claridad.
	c) <b>X</b>	Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.

### 3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos

3,1	a)	El municipio en general presenta una actividad productiva y comercial estable que involucra a la mayoría de sus habitantes.
	b)	En el último año se ha evidenciado una disminución progresiva de la actividad comercial en el municipio.
	c) <b>X</b>	Es muy notorio el descenso en las actividades productivas y comerciales del municipio así como un aumento en el desempleo o subempleo de sus habitantes.
3,2	a)	El municipio no tiene zonas subnormales.
	b)	Son muy pocas las zonas subnormales del municipio.
	c) <b>X</b>	Se reconoce en el municipio amplias zonas subnormales en las cuales no se disponen los servicios esenciales para la población.
3,3	a)	No se observa indigencia ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle.
	b)	Eventualmente se observan algunos habitantes de la calle.
	c) <b>X</b>	Se reconocen y encuentran indigentes habituales del municipio y familias en situación de calle o desplazamiento.
3,4	a)	El municipio dispone de productos agrícolas de reserva para apoyar los aspectos alimentarios de familias afectadas por posibles emergencias.
	b)	Sólo se dispone de algunos productos en reserva alimentaria o la cantidad sólo cubriría la demanda parcialmente.
	c) <b>X</b>	En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

### 4. Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio

4,1	a)	Las viviendas y edificaciones en el municipio son sismo resistentes y están construidas con parámetros técnicos y material adecuado.
	b)	Algunas viviendas familiares o algunos edificios esenciales en el municipio no son construidas con parámetros sismo resistentes ni materiales adecuados.
	c) <b>X</b>	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sismo resistentes ni materiales adecuados.

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

4,2	a)	Los escenarios para desarrollar eventos de afluencia masiva de público, están contruidos o son implementados con normas técnicas adecuadas según el decreto 3888 de 2007 y por lo tanto son seguros para los asistentes.
	b) <b>X</b>	Sólo para algunos eventos y en algunos escenarios se aplican normas de seguridad y se verifican las condiciones de riesgo de las instalaciones antes del espectáculo.
	c)	No todos los escenarios utilizados en el municipio para eventos públicos son seguros, algunos son provisionales de construcción precaria o presentan deterioro importante generando una condición insegura para su uso, no se aplica el decreto 3888 de 2007.
4,3	a)	El municipio cuenta con un acueducto y alcantarillado en buen estado con capacidad para resistir, fenómenos como sismos, vendavales o inundaciones que se presenten con magnitud media baja.
	b)	Sólo el acueducto o sólo el alcantarillado resistirían el impacto de fenómenos de media o baja magnitud.
	c) <b>X</b>	El acueducto y alcantarillado del municipio son fácilmente afectados por eventos naturales incluso de baja magnitud interrumpiéndose el suministro de agua y generándose condiciones insalubres por las aguas residuales.
4,4	a)	Las redes de distribución de gas, energía eléctrica y telefonía, están diseñadas e implementadas de forma segura y su afectación sería mínima en caso de una emergencia.
	b) <b>X</b>	Sólo algunas redes o parte de ellas serian afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.
	c)	Las redes esenciales del municipio gas, electricidad y telefonía pueden ser afectadas seriamente debido a su precaria construcción e implementación (ejemplos, acometidas y tendidos eléctricos subnormales, acometidas ilegales).
4,5	a)	La infraestructura vial del municipio (puentes peatonales, vehiculares, carreteras y vías urbanas) presentan una condición adecuada de mantenimiento y no se verían afectados en mayor medida por posibles emergencias.
	b)	Algunas vías o puentes en particular serían afectados debido a su condición particular de mantenimiento o deterioro.
	c) <b>X</b>	La infraestructura vial puede resultar seriamente afectada a causa de eventos como sismos, deslizamientos, inundaciones o vendavales.

### 5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico

5,1	a)	Los centros asistenciales en el municipio disponen en su totalidad de recurso humano entrenado y planes hospitalarios para emergencia.
	b) <b>X</b>	Sólo algunos centros asistenciales en el municipio han implementado un Plan Hospitalario para Emergencia y su personal ha recibido entrenamiento reciente al respecto.
	c)	Ningún centro asistencial está preparado o tiene planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas.
5,2	a)	Toda la población dispone habitualmente de los servicios básicos de agua, alcantarillado, y disposición de residuos.
	b) <b>X</b>	Los servicios esenciales de agua alcantarillado y disposición de residuos sólo llegan a una parte de la población.
	c)	El municipio no dispone de agua potable, alcantarillado y sistema para disposición adecuada de residuos.
5,3	a) <b>X</b>	La cobertura de los programas de vacunación y salud pública en el municipio es de más del 80% de la población.
	b)	Se sabe que la cobertura de necesidades básicas en salud y los programas de vacunación de la población es sólo parcial en el municipio.
	c)	Menos del 50% de la población tienen cubierto el esquema de vacunación y las necesidades básicas de salud.

**Anexo No. 5: Calificación de Variables de Vulnerabilidad**

COMPONENTE	VARIABLES	CALIFICACIÓN		
		a (=5)	b (=1,5)	c (=0,5)
<b>1. Vulnerabilidad en la Organización Institucional para emergencias.</b>	1.1 Conformación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - CMGR.	5,0		
	1.2 Estrategia Municipal de Respuesta - EMRE.		1,5	
	1.3 Preparativos para emergencia y gestión del riesgo.		1,5	
	1.4 Disponibilidad de Recursos para atención de emergencias o desastres		1,5	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,0</b>	<b>4,5</b>	<b>0,0</b>
<b>2. Vulnerabilidad en el Contexto social y cultural de la población</b>	2.1 Información de la población sobre las amenazas existentes.		1,5	
	2.2 Planes básicos de acción ante posibles emergencias.			0,5
	2.3 Preparativos de respuesta en planteles educativos			0,5
	2.4 Preparativos de respuesta a emergencias a nivel familiar			0,5
	2.5 Preparativos de respuesta para atender población vulnerable.	5,0		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,0</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>
<b>3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos</b>	3.1 Estabilidad productiva y comercial			0,5
	3.2 Existencia de zonas subnormales			0,5
	3.3 Indigencia, habitantes o familias en situación de calle			0,5
	3.4 Disponibilidad de reserva alimentaria.			0,5
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>2,0</b>
<b>4. Vulnerabilidad en la Infraestructura y líneas vitales del municipio</b>	4.1 Viviendas y edificaciones sismoresistentes			0,5
	4.2 Escenarios en donde se desarrollan eventos con afluencia masiva de público cumplen el Decreto 3888 de 2007		1,5	
	4.3 Capacidad de servicios públicos (acueducto y alcantarillado) para resistir eventos naturales.			0,5
	4.4 Seguridad de las redes de energía, gas y telefonía.		1,5	
	4.5 Capacidad de la infraestructura vial ante posibles emergencias.			0,5
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>3,0</b>	<b>1,5</b>
<b>5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico</b>	5.1 Disponibilidad de recurso humano entrenado y con planes hospitalarios de emergencia.		1,5	
	5.2 Cobertura de los servicios básicos de agua, alcantarillado y disposición de residuos.		1,5	
	5.3 Cobertura de los programas de vacunación y salud pública	5,0		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,0</b>	<b>3,0</b>	<b>0,0</b>
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>		<b>15,0</b>	<b>12,0</b>	<b>5,0</b>

<b>PUNTAJE TOTAL:</b>	<b>32,0</b>
-----------------------	-------------

### ESCALA DE VALORACIÓN

Para establecer el nivel de vulnerabilidad del Municipio de Palmira, se debe evaluar y calificar los aspectos sugeridos en el TABLA seleccionado a) b) o c) según corresponda y una vez calificadas las diferentes variables se debe sumar aritméticamente el puntaje equivalente a cada respuesta así, 5 puntos para la respuesta a) 1,5 puntos para la respuesta b) y 0.5 para la respuesta c).

### INTERPRETACIÓN DEL PUNTAJE

- **0 a 30 Puntos Vulnerabilidad alta**  
El municipio presenta una vulnerabilidad alta en relación a los aspectos calificados con b) o c) los cuales deben tomarse en cuenta en forma prioritaria para definir y desarrollar acciones de preparativos y mitigación correspondientes.
- **31 a 70 Puntos Vulnerabilidad media**  
El municipio presenta una vulnerabilidad intermedia y tiene relación con los aspectos calificados con b) o c) para establecer las acciones de preparativos y mitigación que correspondan.
- **71 a 100 Puntos Vulnerabilidad baja**  
La vulnerabilidad del municipio en relación a posibles emergencias tiende a ser baja, de obtener menos de 100 puntos, se deben resaltar los aspectos calificados con b) o c) para el correspondiente trabajo de fortalecimiento.

**Anexo No. 6: Estimación de Escenarios de Riesgo y Afectación**

<b>Municipio: PALMIRA</b>		
<b>Amenaza de referencia: INUNDACIÓN</b>		
Indicadores de afectación (estime el nivel probable de afectación de la amenaza referida en relación con los siguientes indicadores)		
<b>AFECTACIÓN</b>	<b>INDICADOR DE AFECTACIÓN</b>	<b>CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO</b>
<b>Población</b>	Número probable de fallecidos	300
	Número probable de lesionados	20.000
	Número probable de desaparecidos	50
	Estimación de familias afectadas	500
<b>Infraestructura Esencial</b>	Número probable de viviendas afectadas	500
	Número probable de viviendas destruidas	100
	Probables afectaciones de la red vial (Km.)	353
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares (No.)	4
<b>Servicios Esenciales</b>	Daños directos de acueducto o alcantarillado (el dato corresponde a No. De sistemas de alcantarillado)	2
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público. (el dato corresponde a sedes educativas)	8
	Interrupción de servicios públicos esenciales (Energía, Gas, Aseo y Alcantarillado)	4
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos, valor en Millones de pesos incluye sector agropecuario y comercial).	160.000
<b>Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:</b>		
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Incluya las condiciones analizadas</b>	
Alto	<p>Este escenario se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, irregularidad de caudales hídricos del río Cauca y sus afluentes. Por estar ubicado el municipio en territorio de cuencas hidrográficas altas geológicamente jóvenes, con ríos afluentes torrenciales, que apenas empiezan a formar sus valles de ladera, y zonas bajas en las planicies de inundación del río Cauca, además son considerables los efectos de variabilidad climática y cambio climático.</p> <p>Dadas las condiciones de vulnerabilidad, las cifras de daños en la Emergencia 2010 – 2011 ilustra esta situación: Personas afectadas 1.058, 258 hogares, 223 viviendas, 8 centros educativos, incidencia notable en el sistema productivo que comprometió a 33 empresas con pérdidas estimadas que ascienden a más de 134 mil millones de pesos e igualmente afectaciones en sistemas productivos agropecuarios en más de dos mil hectáreas que equivalen a pérdidas estimadas que ascienden a más de 25.000 millones de pesos.</p>	
Medio		
Bajo		



## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

<b>Municipio: PALMIRA</b>		
<b>Amenaza de referencia: INCENDIOS FORESTALES</b>		
Indicadores de afectación (estime el nivel probable de afectación de la amenaza referida en relación con los siguientes indicadores)		
<b>AFECTACIÓN</b>	<b>INDICADOR DE AFECTACIÓN</b>	<b>CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO</b>
<b>Población</b>	Número probable de fallecidos	0
	Número probable de lesionados	190
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	20
<b>Infraestructura Esencial</b>	Número probable de viviendas afectadas	20
	Número probable de viviendas destruidas	0
	Probables afectaciones de la red vial (Km.)	440
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
<b>Servicios Esenciales</b>	Daños directos de acueducto o alcantarillado	0
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	Ocho Instituciones Educativas en riesgo en los corregimientos de Tablones-Potrерillo y la Buitrera.
	Interrupción de servicios públicos esenciales (No. De Centros de Salud)	3
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	0
<b>Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:</b>		
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Incluya las condiciones analizadas</b>	
Alto	Amenaza Alta dada la clasificación realizada por el Parque Nacional Natural Las Hermosas, teniendo en cuenta criterios de probabilidad de ocurrencia.  Vulnerabilidad alta en virtud de los siguientes criterios: Biofísicos, Resistencia al control, potencial de propagación, Recursos de control y accesibilidad.	
Medio		
Bajo		

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

### Anexo No. 7: Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo – Decreto Municipal No. 213 de 2012

<b>COMITÉ CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b>		
Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de reducción del riesgo y el manejo de desastres en el municipio.		
Nombre	Institución	Datos de Contacto (Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
Dra. Esperanza Forero Sanclemente	Secretaria de Planeación	<a href="mailto:esperanza.forero@palmira.gov.co">esperanza.forero@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2221
Arquitecto Oscar Fernando Manrique Flórez	Secretaria de Planeación Coordinador Encargado UMGR	<a href="mailto:oscar.manrique@palmira.gov.co">oscar.manrique@palmira.gov.co</a> 300 - 6508624 2709500 - Ext. 2273
Técnico Fabio León Márquez	Secretaria de Planeación Coordinador Operativo UMGR	<a href="mailto:clopadpalmira08@hotmail.com">clopadpalmira08@hotmail.com</a> 315 - 6883602
Director Samir Chamarro Salcedo	CVC - DAR Suroriente	<a href="mailto:samir.chavarro@cvc.gov.co">samir.chavarro@cvc.gov.co</a> 2758176 - 2758153 - 2728056 - 3175015200
Directora Área Protegida Claudia Isabel Acevedo	PNN Las Hermosas	<a href="mailto:hermosas@parquesnacionales.gov.co">hermosas@parquesnacionales.gov.co</a> 2725894 - 3155650208
Director Sede Palmira Alonso Valencia Llano	Universidad del Valle	<a href="mailto:alonso.valencia@correounivalle.edu.co">alonso.valencia@correounivalle.edu.co</a> , 2704760 - 2728755 - 2746298
Vicerrector Sede Palmira Carlos Iván Cardozo Conde	Universidad Nacional de Colombia	<a href="mailto:ccardozoc@unal.edu.co">ccardozoc@unal.edu.co</a> 2868888
Director Seccional José Wilmar Aguirre	IGAC Palmira	<a href="mailto:jaguirre@igac.gov.co">jaguirre@igac.gov.co</a> 2722245
Directora Seccional Palmira Martha Ligia Guevara Quintero	CORPOICA	<a href="mailto:mguevara@corpoica.org.co">mguevara@corpoica.org.co</a> 2714404
<b>COMITÉ REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b>		
Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de conocimiento del riesgo y el manejo de desastres en el municipio.		
Nombre	Institución	Datos de Contacto(Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
Dra. Esperanza Forero Sanclemente	Secretaria de Planeación	<a href="mailto:esperanza.forero@palmira.gov.co">esperanza.forero@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2221
Arquitecto Oscar Fernando Manrique Flórez	Secretaria de Planeación Coordinador Encargado UMGR	<a href="mailto:oscar.manrique@palmira.gov.co">oscar.manrique@palmira.gov.co</a> 300 - 6508624 2709500 - Ext. 2273
Técnico Fabio León Márquez	Secretaria de Planeación Coordinador Operativo UMGR	<a href="mailto:clopadpalmira08@hotmail.com">clopadpalmira08@hotmail.com</a> 315 - 6883602
Director Samir Chamarro Salcedo	CVC - DAR Suroriente	<a href="mailto:samir.chavarro@cvc.gov.co">samir.chavarro@cvc.gov.co</a> 2758176 - 2758153 - 2728056 - 3175015200
Directora Área Protegida Claudia Isabel Acevedo	PNN Las Hermosas	<a href="mailto:hermosas@parquesnacionales.gov.co">hermosas@parquesnacionales.gov.co</a> 2725894 - 3155650208
Director Sede Palmira Alonso Valencia Llano	Universidad del Valle	<a href="mailto:alonso.valencia@correounivalle.edu.co">alonso.valencia@correounivalle.edu.co</a> , 2704760 - 2728755 - 2746298
Vicerrector Sede Palmira Carlos Iván Cardozo Conde	Universidad Nacional de Colombia	<a href="mailto:ccardozoc@unal.edu.co">ccardozoc@unal.edu.co</a> 2868888

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

Directora Fundación Progresamos Martha Cecilia Gualteros Castro	Observatorio de Seguridad y Convivencia - Cámara de Comercio	<a href="mailto:direccion@fundacionprogresamos.org.co">direccion@fundacionprogresamos.org.co</a> 2735045 - Ext.131
Dr. Carlos Julio Castro	Secretaria de Educación	<a href="mailto:carlos.castro@palmira.gov.co">carlos.castro@palmira.gov.co</a> 2714285 - Ext.123 - 313 2725734
Dr. Alejandro Solo Nieto Calvache	Secretaría de Protección en Salud	<a href="mailto:alejandro.nieto@palmira.gov.co">alejandro.nieto@palmira.gov.co</a> 2718246 - 3182711229
Dra. Francia Ceballos Valdés	Secretaría de Integración Social	<a href="mailto:francia.cebillos@palmira.gov.co">francia.cebillos@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2293
<b>COMITÉ MANEJO DE DESASTRES Y CALAMIDAD PÚBLICA:</b>		
Objetivos del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.		
Nombre	Institución	Datos de Contacto(Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
Dra. Esperanza Forero Sanclemente	Secretaria de Planeación	<a href="mailto:esperanza.forero@palmira.gov.co">esperanza.forero@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2221
Arquitecto Oscar Fernando Manrique Flórez	Secretaria de Planeación Coordinador Encargado UMGR	<a href="mailto:oscar.manrique@palmira.gov.co">oscar.manrique@palmira.gov.co</a> 300 - 6508624 2709500 - Ext. 2273
Técnico Fabio León Márquez	Secretaria de Planeación Coordinador Operativo UMGR	<a href="mailto:clopadpalmira08@hotmail.com">clopadpalmira08@hotmail.com</a> 315 - 6883602
Gerente General Dra. Lisbeth García Rubio	ACUAVIVA S.A.E.S.P	<a href="mailto:lgarcia@acuaviva.com.co">lgarcia@acuaviva.com.co</a> 2717300 - Ext.101 - 3155017091
Gerente Distrito Sur Ruth Hurtado Valencia	EPSA S.A. E.S.P.	32140000
Gerente Héctor Giraldo Ávila	PALMASEO S.A.E.S.P.	2745252 Ext.101
Director Samir Chamarro Salcedo	CVC - DAR Suroriente	<a href="mailto:samir.chavarro@cvc.gov.co">samir.chavarro@cvc.gov.co</a> 2758176 - 2758153 - 2728056 - 3175015200
Directora Área Protegida Claudia Isabel Acevedo	PNN Las Hermosas	<a href="mailto:hermosas@parquesnacionales.gov.co">hermosas@parquesnacionales.gov.co</a> 2725894 - 3155650208
Presidente Junta Palmira Ricardo Reyes Arias	Defensa Civil	<a href="mailto:secretariojdcpalmira@gmail.com">secretariojdcpalmira@gmail.com</a> 2810622 - 3152258763 - 3113306495
Director Fabián Saavedra	Cruz Roja	2757595 - 3182269803
Comandante Capitán William Moya Martínez	Cuerpo de Bomberos	<a href="mailto:bomberospal@hotmail.com">bomberospal@hotmail.com</a> 2756677 - 2758032 (3) - 3164252483
Comandante Coronel Pablo José Botia Blanco	Unidad Militar General Agustín Codazzi	2703537
Coordinadora Centro Zonal Palmira Dra. Myriam Quintero Gutiérrez	ICBF	<a href="mailto:myriam.quintero@icbf.gov.co">myriam.quintero@icbf.gov.co</a> 2715446
Dr. Diego Alejandro Amaya	Secretaria de Infraestructura	<a href="mailto:diego.amaya@palmira.gov.co">diego.amaya@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2217
Dra. Wendy Armenta Quintero	Secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	<a href="mailto:wendy.armenta@palmira.gov.co">wendy.armenta@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2237
Dr. Alejandro Solo Nieto Calvache	Secretaría de Protección en Salud	<a href="mailto:alejandro.nieto@palmira.gov.co">alejandro.nieto@palmira.gov.co</a> 2718246 - 3182711229
Dra. María Eugenia Muñoz Fernández	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia	<a href="mailto:maria.munoz@palmira.gov.co">maria.munoz@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2207

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

Dra. Francia Ceballos Valdés	Secretaría de Integración Social	<a href="mailto:francia.cebалlos@palmira.gov.co">francia.cebалlos@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2293
Dr. Erminson Ortíz Soto	Secretaria de Movilidad	<a href="mailto:erminson.ortiz@palmira.gov.co">erminson.ortiz@palmira.gov.co</a> 2758008
Dr. Moisés Cepeda Restrepo	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico	<a href="mailto:moises. Cepeda@palmira.gov.co">moises. Cepeda@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2325
Dra. Alba Lucia Romero Pinzón	Secretaría de Desarrollo Institucional	<a href="mailto:alba.romero@palmira.gov.co">alba.romero@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2272
Representante Luís Efrén Jiménez	Grupo Especializado en Acciones de Rescate y Socorro - GEARS	<a href="mailto:fundaciongears@hotmail.com">fundaciongears@hotmail.com</a> 311 - 3680574

**Anexo No. 8:** Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo - Delegados

<b>COMITÉ CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b>		
Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de reducción del riesgo y el manejo de desastres en el municipio.		
<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Datos de Contacto (Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)</b>
Dra. Esperanza Forero Sanclemente	Secretaria de Planeación	<a href="mailto:esperanza.forero@palmira.gov.co">esperanza.forero@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2221
Arquitecto Oscar Fernando Manrique Flórez	Secretaria de Planeación Coordinador Encargado UMGR	<a href="mailto:oscar.manrique@palmira.gov.co">oscar.manrique@palmira.gov.co</a> 300 – 6508624 2709500 - Ext. 2273
Técnico Fabio León Márquez	Secretaria de Planeación Coordinador Operativo UMGR	<a href="mailto:clopadpalmira08@hotmail.com">clopadpalmira08@hotmail.com</a> 315 - 6883602
Ingeniero Ambiental Edwin Jair Benavidez	CVC - DAR Suroriente	<a href="mailto:edwin-jair.benavides@cvc.gov.co">edwin-jair.benavides@cvc.gov.co</a> 314 - 7587763
Operativo Calificado Alberto Gómez Calad	PNN Las Hermosas	<a href="mailto:yarumo_1@hotmail.com">yarumo_1@hotmail.com</a> , <a href="mailto:yarumohermosas@gmail.com">yarumohermosas@gmail.com</a> 317 - 6352625
Ingeniero Topográfico Julián Andrés Benavides		<a href="mailto:jbeliar@yahoo.es">jbeliar@yahoo.es</a> <a href="mailto:jbhaal@gmail.com">jbhaal@gmail.com</a> 316 - 4587471
Director Seccional José Wilmar Aguirre	IGAC Palmira	<a href="mailto:jaguirre@igac.gov.co">jaguirre@igac.gov.co</a> 2722245
Coordinadora Bienestar Universitario Alejandra Góngora	Universidad del Valle	<a href="mailto:daveiba.gongora@correounivalle.edu.co">daveiba.gongora@correounivalle.edu.co</a> , <a href="mailto:bienestar.palmira@univalle.edu.co">bienestar.palmira@univalle.edu.co</a> 315 - 3712969
Coordinador Brigada de Evacuación Rodrigo Fontal	Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira	<a href="mailto:rfontalh@unal.edu.co">rfontalh@unal.edu.co</a> 310 - 8296797
Ingeniera Ambiental Dpto. Gestión Integral y Mejoramiento Continuo Sara Mileydy Ortiz	CORPOICA	<a href="mailto:sortiz@corpoica.org.co">sortiz@corpoica.org.co</a> 3004344915
<b>COMITÉ REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b>		
Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de conocimiento del riesgo y el manejo de desastres en el municipio.		
<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Datos de Contacto(Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)</b>
Dra. Esperanza Forero Sanclemente	Secretaria de Planeación	<a href="mailto:esperanza.forero@palmira.gov.co">esperanza.forero@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2221
Arquitecto Oscar Fernando Manrique Flórez	Secretaria de Planeación Coordinador Encargado UMGR	<a href="mailto:oscar.manrique@palmira.gov.co">oscar.manrique@palmira.gov.co</a> 300 - 6508624 2709500 - Ext. 2273
Técnico Fabio León Márquez	Secretaria de Planeación Coordinador Operativo UMGR	<a href="mailto:clopadpalmira08@hotmail.com">clopadpalmira08@hotmail.com</a> 315 - 6883602
Ingeniero Ambiental	CVC - DAR Suroriente	<a href="mailto:edwin-jair.benavides@cvc.gov.co">edwin-jair.benavides@cvc.gov.co</a>

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

Edwin Jair Benavidez		314 - 7587763
Operativo Calificado Alberto Gómez Calad		yarumo_1@hotmail.com, <a href="mailto:yarumohermosas@gmail.com">yarumohermosas@gmail.com</a> 317 - 6352625
Ingeniero Topográfico Julián Andrés Benavides	PNN Las Herosas	jbeliar@yahoo.es <a href="mailto:jbhaal@gmail.com">jbhaal@gmail.com</a> 316 - 4587471
Coordinadora Bienestar Universitario Alejandra Góngora	Universidad del Valle	daveiba.gongora@correounivalle.edu.co, <a href="mailto:bienestar.palmira@univalle.edu.co">bienestar.palmira@univalle.edu.co</a> 315 - 3712969
Coordinador Brigada de Evacuación Rodrigo Fontal	Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira	<a href="mailto:rfontalh@unal.edu.co">rfontalh@unal.edu.co</a> 310 - 8296797
Coordinador Observatorio Socioeconómico Juan Pablo González	Observatorio de Seguridad y Convivencia - Cámara de Comercio	<a href="mailto:osepalmira@fundacionprogresamos.org.co">osepalmira@fundacionprogresamos.org.co</a> 2735045 - Ext. 139
Secretaria Ejecutiva Carolina Ceballos Victoria	Secretaria de Educación	<a href="mailto:carolina.ceballos@palmira.gov.co">carolina.ceballos@palmira.gov.co</a> 318 - 7779636
Profesional Especializado Luz Adriana Mejía	Secretaría de Protección en Salud	<a href="mailto:adri22248@hotmail.com">adri22248@hotmail.com</a> 315 - 2772441
Profesional Universitario Carolina Romero Tobar	Secretaría de Integración Social	<a href="mailto:carolina.romero@palmira.gov.co">carolina.romero@palmira.gov.co</a> 310 - 4190699
<b>COMITÉ MANEJO DE DESASTRES Y CALAMIDAD PÚBLICA:</b>		
Objetivos del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.		
Nombre	Institución	Datos de Contacto (Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
Dra. Esperanza Forero Sanclemente	Secretaria de Planeación	<a href="mailto:esperanza.forero@palmira.gov.co">esperanza.forero@palmira.gov.co</a> 2709500 - Ext. 2221
Arquitecto Oscar Fernando Manrique Flórez	Secretaria de Planeación Coordinador Encargado UMGR	<a href="mailto:oscar.manrique@palmira.gov.co">oscar.manrique@palmira.gov.co</a> 300 - 6508624 2709500 - Ext. 2273
Técnico Fabio León Márquez	Secretaria de Planeación Coordinador Operativo UMGR	<a href="mailto:clopadpalmira08@hotmail.com">clopadpalmira08@hotmail.com</a> 315 - 6883602
Jefe Recursos Humanos Heliones Ospina		<a href="mailto:hospina@acuaviva.com.co">hospina@acuaviva.com.co</a> 2717300 - Ext. 140 315 - 5412431
Coordinadora Gestión Empresarial Mónica García		<a href="mailto:mgarcia@acuaviva.com.co">mgarcia@acuaviva.com.co</a> 316 - 8665088
Director Alcantarillado Héctor Plaza	ACUAVIVA S.A.E.S.P	<a href="mailto:hplaza@acuaviva.com.co">hplaza@acuaviva.com.co</a> 2717300
Inspector Edgar Salcedo Domínguez	EPSA S.A. E.S.P.	<a href="mailto:esalcedo@epsa.com.co">esalcedo@epsa.com.co</a> 316 - 2946571
Supervisor Jair Benítez Díaz	PALMASEO S.A.E.S.P.	<a href="mailto:jairbed@hotmail.com">jairbed@hotmail.com</a> 316 - 6930099
Ingeniero Ambiental Edwin Jair Benavides	CVC - DAR Suroriente	<a href="mailto:edwin-jair.benavides@cvc.gov.co">edwin-jair.benavides@cvc.gov.co</a> 314 - 7587763
Operativo Calificado Alberto Gómez Calad		yarumo_1@hotmail.com, <a href="mailto:yarumohermosas@gmail.com">yarumohermosas@gmail.com</a> 317 - 6352625
Ingeniero Topográfico Julián Andrés Benavides	PNN Las Herosas	jbeliar@yahoo.es <a href="mailto:jbhaal@gmail.com">jbhaal@gmail.com</a>

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

		316 - 4587471
Voluntario Germán Rubén Piñeres	Defensa Civil	<a href="mailto:yakaira3926@hotmail.com">yakaira3926@hotmail.com</a> 317 - 6817518
Voluntario Carlos Delgado López		<a href="mailto:charles7728@hotmail.com">charles7728@hotmail.com</a> 316 - 5320260
Voluntario Juan Felipe Cruz		<a href="mailto:jfcruz1994@hotmail.com">jfcruz1994@hotmail.com</a> 314 - 7430250
Subdirectora Yolanda Gómez	Cruz Roja	<a href="mailto:yoly-gomez0745@hotmail.com">yoly-gomez0745@hotmail.com</a> 316 - 7961707
Auxiliar Operativo Wilder Serna Ospina	Cuerpo de Bomberos	<a href="mailto:wlseros@hotmail.com">wlseros@hotmail.com</a> 316 - 4252497
Pelotón de Desastres Julián Guillermo Ramírez	Unidad Militar Coronel Agustín Codazzi	<a href="mailto:juliangramirez@hotmail.com">juliangramirez@hotmail.com</a> 320 - 2452836
Psicóloga Luz Amparo Mantilla	ICBF	<a href="mailto:luz.mantilla@icbf.gov.co">luz.mantilla@icbf.gov.co</a> 2715445 (6) - 2755644
Técnico Operativo José Adgenor Molina	Secretaría de Infraestructura	<a href="mailto:joseadgenor@hotmail.com">joseadgenor@hotmail.com</a> 315 - 4950183
Álvaro Camargo		<a href="mailto:alvaro.camargo@palmira.gov.co">alvaro.camargo@palmira.gov.co</a> 2709517
Profesional Universitario Luís Caicedo	Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	<a href="mailto:luis.caicedo@palmira.gov.co">luis.caicedo@palmira.gov.co</a> 318 - 3651441
Asesor Cuencas Hidrográficas Oscar Rivera Luna		<a href="mailto:orivaluna@yahoo.com">orivaluna@yahoo.com</a> 300 - 6508624
Profesional Especializado Luz Adriana Mejía	Secretaría de Protección en Salud	<a href="mailto:adri22248@hotmail.com">adri22248@hotmail.com</a> 315 - 2772441
Profesional Universitario Fernando Marles	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	<a href="mailto:fernando.marles@palmira.gov.co">fernando.marles@palmira.gov.co</a> 313 - 79533636
Profesional Universitario Carolina Romero Tobar	Secretaría de Integración Social	<a href="mailto:carolina.romero@palmira.gov.co">carolina.romero@palmira.gov.co</a> 310 - 4190699
Profesional Especializado Alexander Eusee	Secretaría de Movilidad	<a href="mailto:alexousse@palmira.gov.co">alexousse@palmira.gov.co</a> 320 - 6495891
Profesional Universitario Carlos Eduardo Mamián	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico	<a href="mailto:cemm75@gmail.com">cemm75@gmail.com</a> 310 - 5918982
Profesional Universitario Oscar Marino García	Secretaría de Desarrollo Institucional	<a href="mailto:oscar.garva@palmira.gov.co">oscar.garva@palmira.gov.co</a> 318 - 6402377
Representante Luís Efrén Jiménez	Grupo Especializado en Acciones de Rescate y Socorro - GEARS	<a href="mailto:fundaciongears@hotmail.com">fundaciongears@hotmail.com</a> 311 - 3680574
Socorrista Christian Stiven Quintero	Fundación Grupo de Apoyo y Rescate - FGAR	<a href="mailto:flaquinho13@hotmail.com">flaquinho13@hotmail.com</a> 313 - 6379363
Comisionado Regional Alejandro Guerrero	Scout Palmira	<a href="mailto:mandalejo13@hotmail.com">mandalejo13@hotmail.com</a> 315 - 7011726

**Anexo No. 9:** Relación del Recurso Humano por Institución

INSTITUCIÓN	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Cruz Roja Colombiana	AUX. ENFERMERIA	8
	BUAQUEDA Y RESCATE	6
	VOLUNTAIO BASICO	60
Defensa Civil Colombiana	Personal Operativo	80
	Juveniles	37
	Civilitos	15
Cuerpo Municipal de Bomberos	Operativos de Planta	14
	Operativos de Voluntarios	80
Secretaria de Salud, ESES e IPS	Médicos en el área de Urgencias de las diferentes Instituciones.	24
	Técnicos de saneamiento, una Epidemióloga .ERI. Equipo de respuesta inmediata	8
Bienestar Familiar	Profesionales del Área Social	3
Autoridades Ambientales	Funcionarios operativos	12
	Brigada de emergencia	3
	Funcionarios PNN Hermosas	4
Empresas de Servicios Públicos	Obreros de construcción	24
	Oficiales de Construcción	9
	Conductores	10
Administración Municipal	Agentes de Transito	12
	Policía de Transito	30
	Funcionarios de integración social – Comisaria - CEAI	33



**Anexo No. 10:** Relación de Vehículos para Contingencia por Institución

INSTITUCIÓN	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	ESTADO (B/R/M)
Cruz Roja Colombiana	AMBULANCIA	2	Bueno
Defensa Civil Colombiana	VEHICULO CHEVROLET TROOPER PLACAS PLK 179	1	Bueno
	MOTO YAMAHA PLACAS IKB 01A	1	Bueno
Cuerpo Municipal de Bomberos	Maquinas Extintoras 1000 gal.	1	Bueno
	Maquinas de Intervención rápida 550 gal	1	Bueno
	Maquina 4x4 para transporte de herramientas y poco personal	1	Bueno
IPS y las ESES	Ambulancia	7	Bueno
Autoridades Ambientales	CHEVROLET VITARA MODELO 1997	1	Bueno
	CHEVROLET VITARA MODELO 2007	2	Bueno
	CHEVROLET JIMMY MODELO 2007	1	Bueno
	Campero 4x4 cabinado	2	Bueno
	MOTOCICLETAS	19	Bueno
Empresas de Servicios Públicos	CAMIONETAS	5	B
	CAMIÓN	4	B
	CARRY	1	B
	VACTOR	1	R
Administración Municipal	Motos	8	Regular

**Anexo No. 11:** Relación de Equipos de Asistencia o Rescate

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIOS	CANTIDAD	ESTADO (B/R/M)
Defensa Civil Colombiana	CUERDA ESTATICA DE 100 MTS	1	Bueno
	CUERDA ESPIRAL DE 25 MTS	1	Bueno
	MOSQUETONES DE ACERO DE 72 KN	8	Bueno
	MEGAFONO	2	Bueno
Cuerpo Municipal de Bomberos	Equipo personal básico de rescate con cuerdas	4	Bueno
Empresas de Servicios Públicos	RED DE HIDRATES DE LA CIUDAD	517	

**Anexo No. 12:** Relación de Equipos de Telecomunicaciones

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Cruz Roja Colombiana	RADIOS COMUNICACIÓN	2
Defensa Civil Colombiana	RADIO BASE MOTOROLA 5100	1
	RADIOS MOTOROLA PRO 5150	4
Cuerpo Municipal de Bomberos	Radio teléfonos portátiles	14
Secretaria de la Protección en Salud, ESES e IPS	Celular-ERI-Equipo de Respuesta Inmediata	1
Autoridades Ambientales	Líneas de telefonía fija	3
Empresas de Servicios Públicos	Radios Avantel	85
Administración Municipal	Avanteles	20

**Anexo No. 13:** Relación de Insumos y Elementos Humanitarios para Atención de Familias

INSTITUCIÓN	INSUMO Y ELEMENTOS HUMANITARIOS PARA ATENCIÓN DE FAMILIAS Y/O POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD
Hospital y las IPS	Vacunas, Medicina, Fumigaciones control de roedores (Peles)	

**Anexo No. 14:** Relación de Riesgos Asociados por Amenaza

**Amenaza: Inundación**

X	Explosión: Contacto del agua con sustancias que reaccionan violentamente, Ej. Metales alcalinos (Litio, sodio, potasio, Rubidio y Cesio).
X	Incendio: Contacto del agua con redes eléctricas domiciliarias, aparatos eléctricos ocasionando corto circuitos que pueden generar la ignición.
X	Inundación: Desbordamiento de cauces, impermeabilidad del terreno, elevados niveles freáticos.
X	Contaminación: Contacto del agua con sustancias contaminantes de origen químico, orgánico.
X	Química: Contacto del agua con sustancias contaminantes de origen químico.
X	Contaminación atmosférica: Represamiento de aguas por tiempos prolongados, favoreciendo la descomposición de materia orgánica inundada (generación de gases de la descomposición)
	Contaminación radiológica:
X	Contaminación biológica: Contacto del agua de inundación con sustancias contaminantes de origen biológico (mortandad de personas y especies animales)
X	Colapso estructural: Debilitamiento de terrenos y estructuras de obras civiles.
X	Electrocución: Contacto del agua con redes y conexiones eléctricas.
	Caída de altura
X	Ahogamiento: Elevados niveles y flujos de agua en cercanía de centros poblados y unidades habitacionales.
X	Trauma físico: Elevados flujos de agua en cercanía de centros poblados y unidades habitacionales.
X	Interrupción de servicios esenciales: Colapso de la infraestructura instalada para la prestación de los servicios
X	Intoxicación: Represamiento y utilización de aguas no aptas para el consumo humano.
	Quemadura
X	Bloqueo de vías: Colapsos y ocupación de las aguas en vías públicas y privadas.
	Segundo accidente
X	Disturbios o saqueo: Crisis social e institucional.
X	Pánico colectivo: Crisis social, pérdida de vidas, bienes materiales, medios de producción.
	Asfixia
X	Epidemia: Proliferación de vectores, descomposición de materia, incremento de enfermedades transmitidas por el agua, consumo de agua contaminada.
	Otros

**Amenaza: Incendios Forestales**

X	Explosión
X	Incendio
	Inundación
X	Contaminación
	Química
X	Contaminación atmosférica
	Contaminación radiológica
X	Contaminación biológica
	Colapso estructural
X	Electrocución
X	Caída de altura
	Ahogamiento
X	Trauma físico
X	Interrupción de servicios esenciales
	Intoxicación
X	Quemadura
X	Bloqueo de vías
X	Segundo accidente
	Disturbios o saqueo
X	Pánico colectivo
X	Asfixia
	Epidemia
	Otros

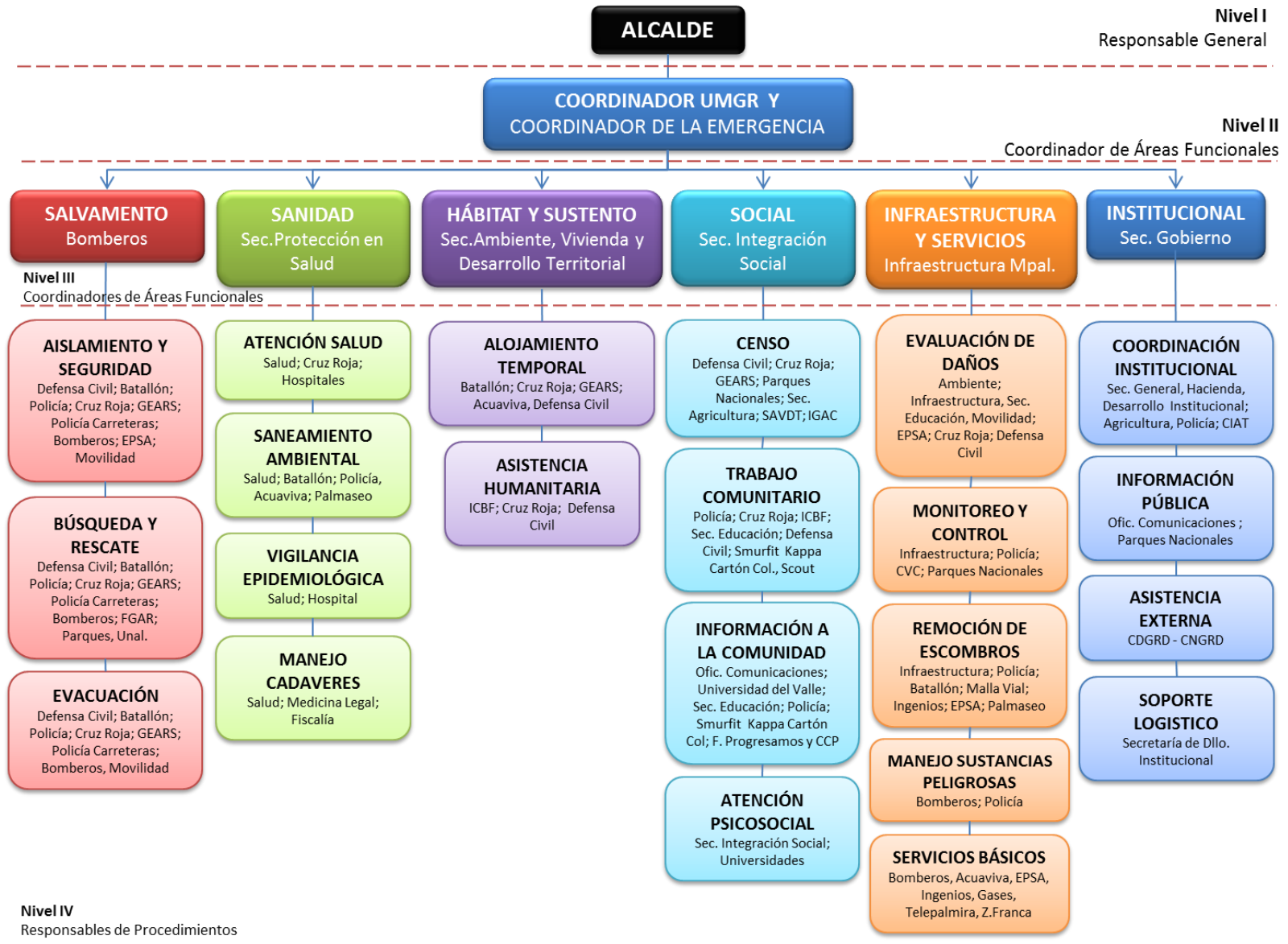
Anexo No. 15: Responsables Institucionales para Efectuar Procedimientos de Contingencia

X: Entidad responsable O: Entidad de apoyo												
ÁREA	PROCEDIMIENTO	Instituciones responsables y de apoyo										
		1. Cruz Roja	2. Defensa Civil	3. Bomberos	4. Policía Nacional	5. Bienestar Familiar	6. Secretaría de Ambiente	7. Secretaría de Salud	8. Secretaría de integración	9. Secretaría de Gobierno	10. Ejército Nacional	11. Secretaría de Infraestructura
Salvamento (Coordinador de Área : Bomberos )	Aislamiento y Seguridad	O	O	O	X						X	
	Búsqueda y Rescate	O	O	X	O						O	
	Evacuación	X	O	O	O						O	
Salud (Coordinador de Área : Secretaría de Protección en Salud)	Atención en salud	O						X				
	Saneamiento Ambiental				O		O	X			O	O
	Vigilancia Epidemiológica							X				
	Manejo de Cadáveres							X				
Hábitat y Sustento (Coordinador	Alojamiento Temporal	O					X				O	O

**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA**

<b>de Área : Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial )</b>	Sostenibilidad Alimentaria					X				O	O			
	Asistencia Humanitaria	x	O		O	O					O	O		
<b>Social Comunitario (Coordinador de Área : Secretaría de Integración Social )</b>	Atención Psicosocial	O				O		O	X					
	Censo	O	O		O		O		X					
	Información A la Comunidad	O	O		O					X				
<b>Infraestructura y Servicios (Coordinador de Área : Secretaría de Infraestructura )</b>	Evaluación de Daños y Necesidades	O					O	O		O		X	O	
	Monitoreo y Control del Evento				O		X					O	O	
	Remoción de Escombros				O						O	X	O	
	Manejo de Sustancias Peligrosas			X	O		O		O					
	Servicios Básicos						O					O	X	
<b>Institucional (Coordinador de Área : Secretaría de Gobierno )</b>	Coordinación Interinstitucional	O								X			O	
	Información Pública				O					X	O		O	
	Asistencia Externa				O					X	O			
	Logística				O					X	O			

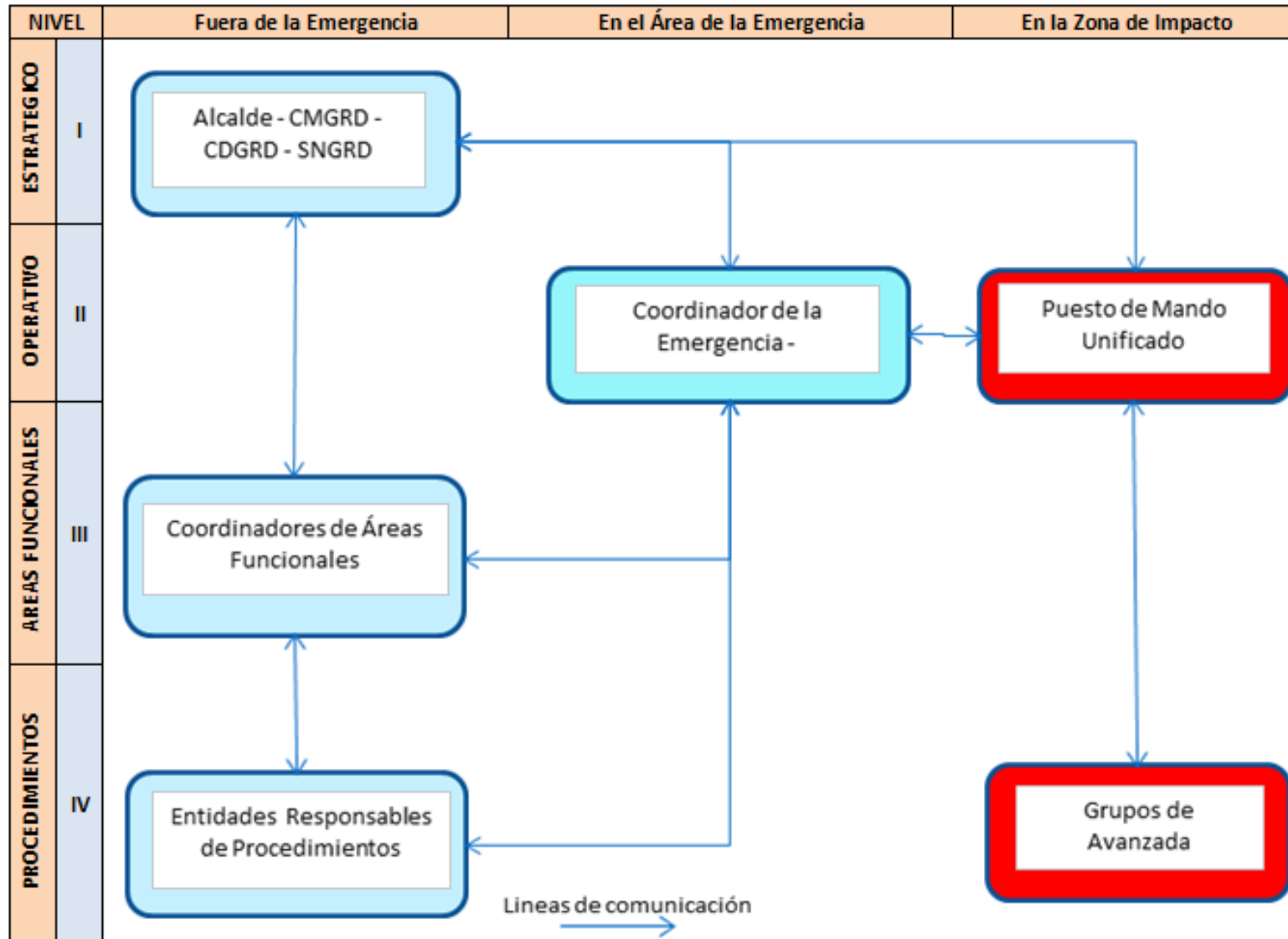
# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA





Anexo No. 16: Instancias de Coordinación para la Emergencia

NIVEL	FUNCIÓN	QUIEN	CARÁCTER
I	Responsable general de la situación	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable
II	Coordinador de la Emergencia	Coordinador Operativo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo ó integrante de las instituciones operativas ó técnicas con los conocimientos ó experiencia relacionada al evento ocurrido	Designado por el CMGR, ratificado por el Alcalde, según las características de la situación, puede ser relevado si es necesario durante el transcurso de la situación.
III	Coordinadores de Áreas Funcionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvamento</li> <li>- Sanidad</li> <li>- Hábitat y Sustento</li> <li>- Social</li> <li>- Infraestructura y Servicios</li> <li>- Institucional</li> </ul>	Comandante del cuerpo de Bomberos  Secretario de Protección en Salud  Secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial  Secretario de Infraestructura  Secretaria de Gobierno	Designados por el Alcalde o por el Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
IV	Responsable de funciones en cada área.	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar.	Designados por los Coordinadores de área.



Fuente: Adoptado del Plan de contingencias departamento O&M occidente, ECOPETROL S.A.

**Anexo No. 17:** Descripción de procedimientos por Áreas Funcionales

**Área de Salvamento**

**Objetivo específico del área:** Establecer la organización funcional, coordinación y funciones a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

**Función:** Aislamiento y Seguridad.

**Protocolo:**

1. Identificar y delimitar áreas afectadas
2. Definir anillos de seguridad
3. Acordonar áreas y anillos requeridos
4. Controlar acceso a personal no autorizado
5. Controlar el flujo vehicular en la zona afectada
6. Controlar orden público
7. Vigilar zonas afectadas
8. Verificar riesgos asociados
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Búsqueda y Rescate.

**Protocolo:**

1. Verificar riesgos asociados
2. Coordinar recursos necesarios para el rescate.
3. Ubicar personas atrapadas.
4. Recopilar información de la zona de impacto
5. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto
6. Evaluar condiciones estructurales
7. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto
8. Apuntalar estructuras inestables
9. Ingresar a espacios confinados
10. Estabilizar e inmovilizar lesionados
11. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
12. Rescatar lesionados
13. Trasladar a centros asistenciales
14. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
15. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

**Protocolo:**

1. Identificar las zonas afectadas
2. Identificar las zonas seguras para evacuación
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación
4. Controlar flujo vehicular
5. Vigilar áreas afectadas
6. Verificar riesgos asociados
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

## Área de Sanidad

**Objetivo específico del área:** Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

**Función:** Atención en Salud.

**Protocolo:**

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio
4. Establecer comunicación con la Secretaría de protección en salud (enlace con las IPS y ESE).
5. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
6. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia
7. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Saneamiento Ambiental.

**Protocolo:**

1. Verificar condiciones de acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Determinar la provisión de agua para el consumo humano.
4. Verificar y asesorar el proceso de condiciones sanitarias de la comunidad afectada
5. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos
6. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido
7. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Vigilancia Epidemiológica.

**Protocolo:**

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Monitorear la evolución del evento.
3. Establecer la cobertura de vacunación al momento de la emergencia
4. Implementar actividades para control de vectores y roedores.
5. Promover las normas de higiene en la población afectada
6. Realizar controles de zoonosis.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Manejo de Cadáveres.

**Protocolo:**

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos
2. Recuperar los cadáveres
3. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
4. Codificar y organizar los cadáveres.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación
6. Disponer finalmente de los cuerpos
7. Elaborar el reporte evaluativo de la situación.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

## Área Hábitat y Sustento

**Objetivo específico del área:** Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

**Función:** Alojamiento Temporal.

**Protocolo:**

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Establecer el alojamiento temporal mas adecuado a la situación.
4. Establecer sitios seguros que tenga condiciones de acceso y saneamiento básico.
5. Establecer los mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
6. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
7. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
8. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
9. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
10. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

**Función:** Sostenibilidad Alimentaria.

**Protocolo:**

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, adultos mayores y madres gestantes)
4. Organizar procedimientos para el almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Elementos para la Asistencia Humanitaria.

**Protocolo:**

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuarios y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

## Área Social Comunitaria

**Objetivo específico del área:** Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

**Función:** Atención Psicosocial.

**Protocolo:**

1. Seleccionar el equipo humano y disponer de la dotación logística.
2. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.

4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Censo.

**Protocolo:**

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en la elaboración de censos para la atención de emergencias humanitarias.
2. Planear los operativos de recolección, sistematización y reportes de información de campo.
3. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
4. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
5. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo al TABLA vigente para censo de familias afectadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
7. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
8. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Información a la Comunidad.

**Protocolo:**

1. Diseñar e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
2. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
3. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Trabajo Comunitario.

**Protocolo:**

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en emergencias dirigido a líderes comunitarios.
2. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
3. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
4. Establecer un sistema de identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyarán actividades de contingencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

### Área de Infraestructura y Servicios

**Objetivo específico del área:** Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

**Función:** Evaluación de Daños y Necesidades.

**Protocolo:**

1. Disponer de registros actualizados de información sobre las características zonales en donde se presenta el evento.
2. Efectuar la evaluación preliminar de la situación. (primera hora)
3. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación)
4. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades
5. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Monitoreo y Control del Evento.

**Protocolo:**

1. Diseñar y formalizar el sistema de alerta temprana para el evento.
2. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
3. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para el evento.
4. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
5. Desarrollar programa de guardabosques con la respectiva dotación logística y de equipos de comunicación.
6. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Remoción de Escombros.

**Protocolo:**

1. Evaluar las características de la zona de impacto.
2. Determinar el tipo de escombros a remover.
3. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
4. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
5. Coordinar los recursos necesarios, las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
6. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
7. Elaborar informe sobre la atención de la emergencia
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Manejo de Sustancias Peligrosas.

**Protocolo:**

1. Actualizar directorio de contacto de las entidades especializadas.
2. Evaluar las características de la zona de impacto
3. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
4. Trasladar a los grupos especializados.
5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
6. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
7. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPOQUIM. Línea de Atención 018000916012 para obtener asesoría técnica.
8. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Servicios Básicos.

**Protocolo:**

1. Identificar la disponibilidad de agua
2. Identificar si el agua disponible es segura
3. Identificar las afectaciones al servicio de acueducto
4. Asesorar para que se tenga disponibilidad de agua segura y se recupere las afectaciones del servicio de acueducto
5. Identificar condiciones de evacuación de aguas residuales
6. Identificar afectaciones al servicio de alcantarillado
7. Asesorar en la adecuada evacuación de aguas residuales y la recuperación del servicio de alcantarillado
8. Establecer la afectación del suministro de gas, energía eléctrica, comunicaciones y alumbrado público.
9. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
10. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

### Área Institucional Sectorial

**Objetivo específico del área:** Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

**Función:** Coordinación Interinstitucional.

**Protocolo:**

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de información, mapas, etc.)
3. Activar el esquema de coordinación previsto en la Estrategia Municipal de Respuesta – EMRE, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF), gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Apoyo Mutuo.

**Protocolo:**

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGR – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



**Función:** Soporte Logístico.

**Protocolo:**

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar CMGRD – CDGRD insumos y elementos de soporte logístico.
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Los protocolos fueron adoptados de la Guía Metodológica para la Formulación de Plan Local de Emergencia y Contingencia elaborada por la Dirección del Riesgo en Colombia, 2010 y los aportes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Palmira.

**Anexo No. 18: Definición del Sistema de Alerta por Evento**

EVENTO: INUNDACIÓN		
<p><b>Declaratoria de alerta:</b> Las alertas son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos: la información previa que existe sobre la evolución de un fenómeno y las acciones y disposiciones que deben ser asumidas por los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, para enfrentar la situación que se prevé.</p> <p>La responsabilidad directa para declarar los diferentes grados de alerta recae sobre los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastre, dependiendo del ámbito de la situación (local o regional), con base en la información técnica suministrada por una entidad técnica competente, en este caso el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y el comportamiento local que está supeditado a las condiciones y el nivel de protección y mitigación local.</p>		
<p><b>Institución técnica que define los parámetros:</b> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM</p>		
ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
<p><b>PARA INFORMARSE:</b></p> <p>Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Está encaminado a informar.</p> <p><b>Acciones del CMGR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar al CMGR</li> <li>- Ubicar los puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación.</li> <li>- Actualizar el inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia.</li> </ul> <p><b>Avisos para la comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- conocer el riesgo al que está expuesta.</li> <li>- Identificar las rutas de evacuación.</li> </ul>	<p><b>PARA PREPARARSE:</b></p> <p>Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y por tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno.</p> <p><b>Acciones del CMGR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación para la posible evacuación</li> <li>- Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso.</li> <li>- Coordinar alojamiento transitorio</li> <li>- Revisar la estrategia municipal de respuesta a emergencias</li> </ul> <p><b>Avisos para la comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar el kit de emergencia y tenerlo a mano</li> <li>- Llevar siempre un botiquín de primeros auxilios.</li> <li>- Estar pendientes de los medios de información local.</li> </ul>	<p><b>PARA TOMAR ACCIÓN:</b></p> <p>Advierte a los sistemas de manejo y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno de con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y los organismos de socorro.</p> <p>Se emite la alerta solo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.</p> <p><b>Acciones del CMGR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de alarmas</li> <li>- Evacuación de la población</li> <li>- Movilización de operativos según la estrategia de respuesta a emergencias.</li> </ul> <p><b>Avisos para la comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservar la calma</li> <li>- Evacuar a los sitios de seguridad y/o albergues temporales.</li> <li>- No abandonar el sitio de seguridad hasta que el peligro haya pasado o sea notificado por el CMGR</li> <li>- Seguir las instrucciones de los grupos de socorro y equipos comunitarios de emergencia.</li> </ul>

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE PALMIRA

**Sistema de Alarma:** El CMGR es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsables de divulgarla.

CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Comunicación telefónica, medios electrónicos y radio frecuencia municipal del CMGR	Según las características del evento	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - CMGR

### EVENTO: INCENDIOS FORESTALES

Declaratoria de alerta: Según el evento las entidades técnicas nacionales establecerán un determinado nivel de alerta específico para cada evento en particular, defina en este TABLA las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido.

**Institución técnica que define los parámetros:**

**IDEAM SIGPI** (*Sistema de Información Geográfica para la Prevención de Incendios*)

ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
<p><b>PARA INFORMARSE:</b> Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Está encaminado a informar.</p> <p><b>Acciones del CMGR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar al CMGR</li> <li>- Ubicar los puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación.</li> <li>- Actualizar el inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia.</li> </ul> <p><b>Avisos para la comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- conocer el riesgo al que está expuesta.</li> <li>- Identificar las rutas de evacuación.</li> </ul>	<p><b>PARA PREPARARSE:</b> Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y por tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno.</p> <p><b>Acciones del CMGR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación para la posible evacuación</li> <li>- Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso.</li> <li>- Coordinar alojamiento transitorio</li> <li>- Revisar la estrategia municipal de respuesta a emergencias</li> </ul> <p><b>Avisos para la comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar el kit de emergencia y tenerlo a mano</li> <li>- Llevar siempre un botiquín de primeros auxilios.</li> <li>- Estar pendientes de los medios de información local.</li> </ul>	<p><b>PARA TOMAR ACCIÓN:</b> Advierte a los sistemas de manejo y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno de con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y los organismos de socorro.</p> <p>Se emite la alerta solo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente.</p> <p><b>Acciones del CMGR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de alarmas</li> <li>- Evacuación de la población</li> <li>- Movilización de operativos según la estrategia de respuesta a emergencias.</li> </ul> <p><b>Avisos para la comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservar la calma</li> <li>- Evacuar a los sitios de seguridad y/o albergues temporales.</li> <li>- No abandonar el sitio de seguridad hasta que el peligro haya pasado o sea notificado por el CMGR</li> <li>- Seguir las instrucciones de los grupos de socorro y equipos comunitarios de emergencia.</li> </ul>

**Sistema de Alarma:** El CMGR es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsable de divulgarla.

CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Radiofrecuencia municipal del CMGR	Según las características del incendio. Alerta Amarilla. Naranja, Roja	La comunidad, Bomberos, CMGR

### Recomendaciones para el periodo seco:

- Restringir el uso de agua para riego de cultivos
- Prohibir las quemas abiertas y de material vegetal
- Adelantar la implementación de los programas de uso eficiente y ahorro de agua de acuerdo con lo establecido en la Ley 373 de 1997.
- Incentivar el uso racional del agua y apuntar a disminuir el riesgo por desabastecimiento, así como el deterioro en cantidad y calidad de las fuentes hídricas superficiales.
- Impedir el lavado de fachadas y vehículos con manguera, regare jardines y zonas verdes, así como el llenado de piscinas.
- Priorizar el uso del recurso hídrico para abastecimiento de agua potable para consumo humano.
- El sector agropecuario debe contar con la infraestructura de dotación de aguas subterráneas; deberá prioritariamente recurrir al suministro de agua y se prohíbe la construcción de trinchos, barreras o cualquier otro método no autorizado por la Corporación Autónoma Regional para desvío, represamiento o embalse de las aguas, que impida su normal discurrir por los cauces o derivaciones.
- Prohibir el uso y manejo del fuego como encender hogueras, realizar quemas agrícolas abiertas, quemas rurales y fogatas recreativas, etc.
- Revisar y monitorear los acueductos veredales y municipales, obras de captación a fin de tomar las medidas necesarias para evitar un desabastecimiento.
- Mantener activa la Estrategia de Respuesta a Emergencias.
- Estar atentos a las recomendaciones de los organismos técnicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Las medidas fueron adoptadas de la Circular 0005-2012 elaborada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y los aportes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Palmira.

**Anexo No. 19:** Evaluación Primaria de Afectación

<b>Municipio</b>	<b>PALMIRA</b>
Quien diligencia	Nombre:
	Institución:
	Cargo:
	Teléfono fijo:
	Celular:
Verifico la información	
¿Quién aprobó el envío al CDGR?	

AFECTACIONES EN LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SALUD					
POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD ESTIMADA POR VEREDA				
Lesionados					
Fallecidos					
Desaparecidos					

AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PÚBLICAS				
	HABITABLES	NO HABITABLE	DESTRUIDAS O COLAPSADAS	TOTAL DE VIVIENDAS AFECTADAS
Viviendas Urbanas				
Viviendas Rurales				
<b>TOTALES</b>				
Necesidades prioritarias:				

AFECTACIONES EN SERVICIOS ESENCIALES					
SERVICIOS ESENCIALES	NIVEL DE AFECTACIÓN				COMENTARIOS
	EN SERVICIO	USO RESTRINGIDO	FUERA DE SERVICIO	DESTRUIDO	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección de basuras					
Energía Eléctrica					
Gas					

**Anexo No. 20: FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO**

ORGANIZACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN O ENTRENAMIENTO EN RELACIÓN CON EMERGENCIAS	TEMA PRIORITARIO
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo - CMGR / Comité de Manejo de Desastres y Calamidad Pública / Comunidad	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión Integral de Crecidas, Movimientos en Masa, Incendios Forestales y Sismo
	ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA RESPUESTA	Proyecto Esfera: Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria.
	EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EDIFICACIONES.	Medidas para la prevención de emergencias y conocimientos técnicos básicos.
	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	Medidas para la atención de emergencias
	EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES - EDAN, BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS - BAGER, COMANDO DE INCIDENTE - CI,	Comando de Incidente
		Evaluación de Daños y Necesidades (Herramientas prácticas)
		Bases Administrativas para la Gestión de Riesgos
		Apoyo logístico en emergencias
	INCENDIOS FORESTALES O DE COBERTURA VEGETAL	Administración de ayudas humanitarias
		Prevenición de incendios forestales en actividades agrícolas Manejo de Incendios Forestales en áreas protegidas.
	PRIMERA RESPUESTA EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS.	Identificación de materiales peligrosos
	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Atención psicosocial en situaciones de emergencia y desastres.
	ATENCIÓN PRIMARIA Y CLASIFICACION DE LESIONADOS	Clasificación de lesionados en el sitio.
	IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS	Materiales peligrosos
MANEJO Y USO DE GPS, BRÚJULA Y CARTOGRAFÍA	Cartografía, lectura y medición.	
ORGANIZACIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES	Organización de Alojamiento temporales	

**Anexo No. 21: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**

<b>IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIA / ACCIONES</b>	<b>PUBLICO OBJETIVO</b>	<b>PIEZAS COMUNICATIVAS</b>	<b>ENTIDAD DEL CMGR CON EXPERIENCIA EN EL TEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>
CREACIÓN DEL SITIO WEB OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.	Población con acceso a internet	Página Oficial de Internet, Redes Sociales.	Administración Municipal, Oficina de Comunicaciones, Universidades.
DOTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS BIBLIOTECAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	Población urbana y rural del Municipio de Palmira	Serie Impresa y magnética (Cartillas).	Administración Municipal, Universidades, Agremiaciones, CVC.
EJERCICIOS SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO CON LAS COMUNIDADES	Población urbana y rural del Municipio de Palmira	Medios Audiovisuales	Administración Municipal, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, CVC, PNN-Hermosas.
REALIZACIÓN DE SIMULACROS PARA LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO	Población urbana y rural del Municipio de Palmira	Boletines a través de medios de comunicación masivos (Televisión, Radio, Periódico, Redes Sociales).	Administración Municipal, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil.
DIÁLOGOS COMUNITARIOS, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y MEMORIA HISTÓRICA	Líderes comunitarios, Población urbana y rural del Municipio de Palmira	Presentaciones, cartillas y material audiovisual.	Administración Municipal, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil.
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. (Televisión y radio).	Instituciones Educativas, Población urbana y rural del Municipio de Palmira	Presentaciones, cartillas, Videoclips, Programas institucionales, Folletos, Afiches, Perifoneo y Plegables.	Bomberos, Planeación Municipal, Oficina de Comunicaciones
ACTIVACIÓN DE LA RED HOSPITALARIA	IPS, ESE	Red de comunicaciones	Secretaría de Protección en Salud.

**Anexo No. 22: IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS - ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	COSTOS ESTIMADOS (\$)
Creación y funcionamiento de un sistema comando de incidentes (SCI) para el Municipio de Palmira,	2012 a 2014	Alcaldía de Palmira - Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	60.000.000
Capacitación Comunitaria en Inundaciones, Avenidas Torrenciales e Incendios Forestales	2012 a 2014	Alcaldía de Palmira - Bomberos, Parques Naturales Nacionales y Cruz Roja	100.000.000
Implementación del sistema de información municipal para la gestión del riesgo	2012 a 2013	Alcaldía de Palmira - Secretaría de Planeación	200.000.000
Centro de Reserva para Atención de Emergencias	2012 a 2012	Cruz Roja Colombiana	200.000.000
Diseño y construcción de alivio paralelo al Río Palmira Carrera 27 y 30	2012 a 2014	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	450.000.000
Control de inundaciones desvío SL 1 - Zanjón Sesquicentenario	2012 a 2018	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	4.300.000.000
Revestimiento en concreto del canal Mirriñao - Comuna 1	2012 a 2018	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	4.000.000.000
Revestimiento en concreto del zanjón Zamorano	2012 a 2022	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	6.000.000.000
Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Planta de Potabilización de Río Nima	2012 a 2013	Alcaldía de Palmira - Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	350.000.000
Observatorio para la Gestión del Riesgo en los sectores productivos.	2012 a 2014	Alcaldía Municipal - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico	100.000.000
Alianzas estrategias para la disponibilidad de alimentos en casos de emergencia y desastre.	2012 a 2014	Alcaldía Municipal - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico	100.000.000
Plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastre	2013 a 2015	Alcaldía Municipal - Secretaría de Integración Social	10.000.000
Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de Vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo de inundación.	2012 a 2013	Alcaldía Municipal - Secretaría de Protección en Salud	122.400.000
Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (batería sanitaria móviles)	2012 a 2014	Alcaldía de Palmira - SAVDT	220.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>16.212.400.000</b>



**Anexo No. 23:** Parámetros para Evaluar el EMRE

Municipio:	PALMIRA			
Fecha de Evaluación:				
Evaluador:				
ITEM a Evaluar	Incluido		Requiere Actualización	
	SI	NO	SI	NO
1.1 Antecedentes de emergencias y desastres en el municipio.				
1.2 Justificación del EMRE.				
1.3 Objetivos.				
1.4 Aspectos generales del municipio.				
1.5 Estimación de riesgo.				
1.5.1 Identificación de amenazas.				
1.5.2 Evaluación y prioridad de las principales amenazas.				
1.5.3 Análisis de vulnerabilidad.				
1.5.4 Estimación del riesgo de desastre en el municipio.				
2.1 Organigrama local para la Gestión del Riesgo.				
2.2 Conformación del CMGR.				
2.3 Coordinación en Emergencia y Contingencias.				
2.4 Inventario de recursos.				
3.1 Organigrama de áreas funcionales.				
3.2 Responsables institucionales por área y procedimiento.				
3.3 Descripción de procedimientos por áreas funcionales.				
3.4 Parámetros para elaborar Planes de Contingencia.				
3.5 Protocolo general de Contingencia por Evento.				
4.1 Formación continuada del CMGR.				
4.2 Información y divulgación del EMRE.				
4.3 Evaluación y seguimiento.				
4.4 Simulación y simulacro.				
4.5 Actualización de contenidos.				

Los formatos fueron adoptados de la Guía Metodológica para la Formulación de Plan Local de Emergencia y Contingencia elaborada por la Dirección del Riesgo en Colombia, 2010.

Revisión y Coordinación General: Ing. Pedro Pablo Cabezas Cortés – Asesor Gestión del Riesgo Palmira